



ÍNDICE

Motivación de Inicio del Expediente _____	Pág. 1
Resumen numérico de las modificaciones propuestas _____	Pág. 2
Memoria resumen de las modificaciones propuestas _____	Pág. 8
Documentos de solicitudes de modificaciones de las distintas Áreas _____	Pág. 11
Inicio de Expediente _____	Pág. 88
Orden de la Presidencia _____	Pág. 89
Documentación contable _____	Pág. 90
Informe de Intervención _____	Pág. 101
Propuesta de Resolución _____	Pág. 102
Correos comunicación servicios _____	Pág. 108



Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2019, como consecuencia de las solicitudes tramitadas desde las distintas Áreas municipales, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 13 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Resumen numérico de las modificaciones de crédito solicitadas incluyéndose los incrementos de gastos, la financiación, el resumen del ejercicio y el resumen del Remanente de Tesorería utilizado y disponible.
2. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
3. Documentos de solicitud de modificaciones de créditos tramitados desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.
4. Solicitud de inicio del expediente para la firma, si procede, del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos.

Valladolid, 11 de diciembre de 2019

LA DIRECTORA DE LA
OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós

Vº Bº
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

José Luis Fernández de Dios



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 13/2019 (DECRETO)

INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	GENERACION DE CRÉDITO
Doc. Nº 1	06/3321/212 06/3321/213	Bibliotecas Públicas. Reparación de edificios y otras construcciones Bibliotecas Públicas. Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Para atender necesidades urgentes que deben llevarse a cabo en diversas bibliotecas.	10.000,00 7.200,00	
Doc. Nº 2	07/4312/202	Mercados, Abastos y Lonjas. Arrendamientos de edificios y otras construcciones Para hacer frente a gastos de la comunidad de propietarios de C/ Lope de Rueda 3, al ser insuficiente el importe presupuestado.	3.000,00	
Doc Nº 3	03/9241/213	Participación Ciudadana. Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Para atender más reparaciones de las inicialmente previstas.	80.000,00	
Doc Nº 4	04/4314/22602	Fomento del Comercio. Publicidad y propaganda Para atender gastos derivados de diversas actividades de promoción y fomento del comercio minorista.	12.930,00	
Doc Nº 5	07/1621/634 07/1621/22799	Servicio de Limpieza. Inversión de reposición en elementos de transporte Servicio de Limpieza. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales Para la reparación de camiones y para la retirada de escombros y vertidos ilegales.	40.000,00 50.000,00	
Doc Nº 6	08/1321/22199	Policia Municipal. Otros suministros Para atender mayores gastos de suministros de los inicialmente previstos.	25.000,00	
Doc Nº 7	06/2315/22611	Políticas de igualdad e Infancia. Plan contra la violencia de género Para la realización de proyectos o programas que tengan como finalidad el desarrollo de las medidas del Pacto de Estado contra la violencia de género.		69.993,77
Doc Nº 8	03/2314/632	Centro de Programas Juveniles. Inversión de reposición en edificios y otras construc. Para asumir los gastos de liquidación de la obra del Espacio Joven Zona Norte	82.600,00	
Doc Nº 9	03/2314/632	Centro de Programas Juveniles. Inversión de reposición en edificios y otras construc. Para asumir los gastos de liquidación de la obra del Espacio Joven Zona Norte	38.000,00	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



Doc Nº 10	03/9241/212	Participación Ciudadana. Reparación de edificios y otras construcciones	56.000,00
	03/9241/632	Participación Ciudadana. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones	12.000,00
	03/9241/633	Participación Ciudadana. Inversión de reposición en maquinaria, instalaciones y utillaje Para asumir gastos sobrevenidos relacionados con el mantenimiento de edificios, así como la instalación de una caldera en el Centro Cívico Delicias y la adquisición de desfibriladores para centros cívicos.	18.000,00
Doc Nº 11	06/3321/622	Bibliotecas Públicas. Inversión nueva en edificios y otras construcciones	15.500,00
	06/3321/623	Bibliotecas Públicas. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje Para llevar a cabo diversas actuaciones en bibliotecas municipales (instalar pavimento vinílico, un arco de seguridad y una mampara)	8.000,00
Doc Nº 12	01/9121/10000	Órganos de Gobierno. Retribuciones básicas	135.000,00
	01/9121/12101	Órganos de Gobierno. Complemento específico	3.000,00
	01/9205/12101	Imprenta Municipal. Complemento específico	500,00
	03/2314/12101	Centro de Programas Juveniles. Complemento específico	500,00
	03/9200/12101	Dirección del Área de Participación Ciudadana. Complemento específico	11.000,00
	03/9204/13002	Tecnologías de la Información y Comunicación. Otras remuneraciones	1.400,00
	03/9231/13002	Información, Registro y Gestión del Padrón. Otras remuneraciones	2.500,00
	03/9241/12101	Participación Ciudadana. Complemento específico	18.000,00
	04/2411/143	Agencia de Innovación y Desarrollo Económico. Otro personal	30.000,00
	04/3121/12100	Prevención y Salud Laboral. Complemento de destino	3.300,00
	04/3121/13002	Prevención y Salud Laboral. Otras remuneraciones	1.000,00
	04/3121/13000	Prevención y Salud Laboral. Retribuciones básicas	1.000,00
	04/9202/16000	Gestión de Recursos Humanos. Seguridad Social	700.000,00
	04/9311/12101	Planificación Económico Financiera. Complemento específico	20.000,00
	04/9321/13002	Gestión de Ingresos e Inspección. Otras remuneraciones	1.500,00
	06/3202/12101	Dirección del Área de Educación. Complemento específico	4.000,00
	06/3231/12101	Escuelas Infantiles. Complemento específico	5.000,00
	06/3232/13002	Conservación y Mantenimiento C.E. Infantil y Primaria. Otras remuneraciones	10.000,00
	06/3321/12100	Bibliotecas Públicas. Complemento de destino	60.000,00



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



06/3321/13002	Bibliotecas Públicas. Otras remuneraciones	17.000,00
07/1631/13000	Limpieza Viaria. Retribuciones básicas	174.000,00
07/1711/12101	Parques y Jardines. Complemento específico	2.500,00
01/9207/12101	Gobierno y Relaciones. Complemento específico	2.500,00
08/1351/12101	Protección Civil. Complemento específico	3.200,00
09/3341/12101	Coordinación de Políticas Culturales. Complemento específico	3.500,00
10/2313/12103	Dirección del Área de Servicios Sociales. Otros complementos Para poder atender el pago de la nómina del mes de diciembre.	500,00
01/9206/22001	Archivo Municipal. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones Para la adquisición de bibliografía de apoyo al trabajo de los funcionarios municipales.	6.028,21
Doc Nº 13	TOTALES	1.675.158,21
		69.993,77





FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO	GENERACION DE CRÉDITO
Doc. Nº 1	06/3321/22199	Bibliotecas Públicas. Otros suministros	7.000,00	
	06/3321/22602	Bibliotecas Públicas. Publicidad y propaganda	3.000,00	
	06/3321/22799	Bibliotecas Públicas. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.200,00	
Doc. Nº 2	07/4312/22699	Mercados, Abastos y Lonjas. Otros gastos diversos	3.000,00	
Doc. Nº 3	03/9241/22700	Participación Ciudadana. Limpieza y aseo	80.000,00	
Doc. Nº 4	04/4314/489	Fomento del Comercio. Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro	12.930,00	
Doc. Nº 5	08/1321/22701	Policía Municipal. Seguridad.	60.000,00	
	08/1321/22799	Policía Municipal. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	30.000,00	
Doc. Nº 6	08/1321/22706	Policía Municipal. Estudios y trabajos técnicos.	25.000,00	
Doc. Nº 7	42095	Ministerio de Igualdad. Pacto contra la violencia de género		69.993,77
	06/2315/212	Políticas de Igualdad e Infancia. Reparación de edificios y otras construcciones	10.000,00	
	06/2315/22614	Políticas de Igualdad e Infancia. Plan Infancia	33.000,00	
	06/2315/22799	Políticas de Igualdad e Infancia. Otros trabajos realizados por ot. empresas y prof.	30.600,00	
	06/2315/489	Políticas de Igualdad e Infancia. Otras transf. a familias e instituciones sin fines de lucro	9.000,00	
	03/2314/213	Centro de Programas Juveniles. Reparación de maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000,00	
	03/2314/22100	Centro de Programas Juveniles. Suministro de energía eléctrica	3.000,00	
	03/2314/22699	Centro de Programas Juveniles. Otros gastos diversos	8.000,00	
	03/2314/22799	Centro de Programas Juveniles. Otros trabajos realizados por ot. empresas y prof.	25.000,00	
	03/9241/202	Participación Ciudadana. Arrendamientos de edificios y otras construcciones	25.000,00	
	03/9241/22102	Participación Ciudadana. Suministro de gas	8.000,00	
	03/9241/22200	Participación Ciudadana. Servicios de telecomunicaciones	6.000,00	
Doc. Nº 10	03/9241/22799	Participación Ciudadana. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	47.000,00	
Doc. Nº 11	06/3261/22799	Servicios Complem. de Educación. Otros trabajos realizados por ot. empresas y prof.	23.500,00	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



Doc. Nº 12	08/1321/12003	Policía Municipal. Sueldos del grupo C1	500.000,00
	08/1361/12004	Prevención y Extinción de Incendios. Sueldos del grupo C2	100.000,00
	08/1361/12100	Prevención y Extinción de Incendios. Complemento de destino	150.000,00
	08/1361/12101	Prevención y Extinción de Incendios. Complemento específico	100.000,00
	02/1511/12101	Planificación y Gestión del Urbanismo. Complemento específico	90.900,00
	07/1711/13000	Parques y Jardines. Retribuciones básicas	100.000,00
	07/1621/13000	Servicio de Limpieza. Retribuciones básicas	170.000,00
	Doc Nº 13	01/9206/22799	Archivo Municipal. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales
01/9206/213		Archivo Municipal. Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	1.826,21
TOTALES		1.675.158,21	
			69.993,77



Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

**SITUACION TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACION NUMERO 13**

RESUMEN EJERCICIO 2019	GASTOS	INGRESOS
PRESUPUESTO INICIAL	285.866.990,00	285.866.990,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	47.142.559,78	47.142.559,78
EXP. 1 PPTO. 2019 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 2 PPTO. 2019 (Decreto)	22.213.559,61	22.213.559,61
EXP. 3 PPTO. 2019 (Pleno)	1.629.094,67	1.629.094,67
EXP. 4 PPTO. 2019 (Decreto)	153.500,96	153.500,96
EXP. 5 PPTO. 2019 (Decreto)	182.795,75	182.795,75
EXP. 6 PPTO. 2019 (Pleno)	19.118.314,89	19.118.314,89
EXP. 7 PPTO. 2019 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 8 PPTO. 2019 (Decreto)	2.166.170,00	2.166.170,00
EXP. 9 PPTO. 2019 (Decreto)	262.893,38	262.893,38
EXP. 10 PPTO. 2019 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 11 PPTO. 2019 (Pleno)	1.170.000,00	1.170.000,00
EXP. 12 PPTO. 2019 (Decreto)	176.236,75	176.236,75
EXP. 13 PPTO. 2019 (Decreto)	69.993,77	69.993,77
PRESUPUESTO DEFINITIVO	333.009.549,78	333.009.549,78
REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO		
REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	58.025.445,94	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	22.134.076,78	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.629.094,67	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	113.000,96	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	19.118.314,89	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	262.893,38	
SALDO	14.768.065,26	
REMANENTE DISPONIBLE		
1.- REMANENTE AFECTADO	5.536.259,59	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	2.161.195,83	
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	3.375.063,76	
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	52.489.186,35	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	19.972.880,95	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.629.094,67	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	113.000,96	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	19.118.314,89	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	262.893,38	
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	1.170.000,00	
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	10.223.001,50	
SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	13.598.065,26	

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	42.266.184,85
1.- Remanente para IFS 2018 en fase A (EXP. 2)	9.700.535,77
2.- Remanente para IFS 2018 en fase D (EXP. 2)	3.254.364,74
3.- Remanente para presupuestos participativos de 2018 en fase A (EXP. 2)	565.584,65
4.- Remanente para presupuestos participativos de 2018 en fase D (EXP. 2)	195.451,14
5.- Remanente para resto de inversiones 2018 en fase A (EXP. 2)	65.000,00
6.- Remanente para resto de inversiones 2018 en fase D (EXP. 2)	6.191.944,65
7.- Remanente para aportaciones al Área de Cultura y finalizar espacio joven (EXP. 3)	1.514.094,48
8.- Remanente para OPAs (EXP. 3)	115.000,19
9.- Remanente para OPA de 2018 en fase D (EXP. 4)	7.000,96
10.- Remanente para IFS 2018 en fase A (EXP. 4)	106.000,00
11.- Remanente para IFS 2019 (EXP. 6)	11.721.401,00
12.- Remanente para Amortización Deuda (EXP. 6)	7.396.913,89
13.- Remanente incorporación capítulo 2 (EXP. 9)	262.893,38
14.- Remanente para suplementos de crédito (EXP. 11)	1.370.000,00
13.- Anulación suplemento para IFS 2019 (EXP. 11)	-200.000,00

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado	2.161.195,83
1.- Remanente para presupuestos participativos de 2018 en fase D (EXP. 2)	1.135.945,83
2.- Remanente para resto de inversiones 2018 en fase D (EXP. 2)	1.025.250,00



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NUMERO 13, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

1.-Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 06/3321/22199 "Otros suministros" por importe de 7.000,00 €, 06/3321/22602 "Publicidad y propaganda" por importe de 3.000,00 € y 06/3321/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" por importe de 7.200,00 €, del programa de Bibliotecas Públicas, a las aplicaciones presupuestarias 06/3321/212 "Reparación de edificios y otras construcciones" por importe de 10.000,00 € y 06/3321/213 "Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" por importe de 7.200,00 €, ambas del citado programa, para atender necesidades urgentes que deben llevarse a cabo en diversas bibliotecas.

2.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 07/4312/22699 "Otros gastos diversos" del programa de Mercados, Abastos y Lonjas, por importe de 3.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 07/4312/202 "Arrendamientos de edificios y otras construcciones" del citado programa, para hacer frente a gastos de la comunidad de propietarios de C/ Lope de Rueda 3, al ser insuficiente el importe presupuestado.

3.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 03/9241/22700 "Limpieza y aseo" del programa de Participación Ciudadana, por importe de 80.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 03/9241/213 "Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" del citado programa, para atender más reparaciones de las inicialmente previstas.

4.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 04/4314/489 "Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro" del programa de Fomento del Comercio, por importe de 12.930,00 €, a la aplicación presupuestaria 04/4314/22602 "Publicidad y propaganda" del citado programa, para atender gastos derivados de diversas actividades de promoción y fomento del comercio minorista.

5.-Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 08/1321/22701 "Seguridad" por importe de 60.000,00 € y 08/1321/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" por importe de 30.000,00 €, del programa de Policía Municipal, a las aplicaciones presupuestarias 07/1621/634 "Inversión de reposición en elementos de transporte" por importe de 40.000,00 € y 07/1621/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" por importe de 50.000,00 €, del programa Servicio de Limpieza, para la reparación de camiones y para la retirada de escombros y vertidos ilegales.



6.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 08/1321/22706 “Estudios y trabajos técnicos” del programa de Policía Municipal, por importe de 25.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 08/1321/22199 “Otros suministros” del citado programa, para atender mayores gastos de suministros de los inicialmente previstos.

7.- Generación de crédito en la aplicación presupuestaria 06/2315/22611 “Plan contra la violencia de género” por importe de 69.993,77 € del programa de Políticas de Igualdad e Infancia, para la realización de proyectos o programas que tengan como finalidad el desarrollo de las medidas del Pacto de Estado contra la violencia de género. La financiación se realizará mediante una subvención concedida al efecto por la Secretaría de Estado de Igualdad del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

8.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 06/2315/212 “Reparación de edificios y otras construcciones” por importe de 10.000,00 €, 06/2315/22614 “Plan de Infancia” por importe de 33.000,00 €, 06/2315/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales” por importe de 30.600,00 € y 06/2315/489 “Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro” por importe de 9.000,00 €, todas ellas del programa de Políticas de Igualdad e Infancia, a la aplicación presupuestaria 03/2314/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones” del programa Centro de Programas Juveniles, para asumir los gastos de liquidación de la obra del Espacio Joven Zona Norte.

9.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 03/2314/213 “Reparación de maquinaria, instalaciones y utillaje” por importe de 2.000,00 €, 03/2314/22100 “Suministro de energía eléctrica” por importe de 3.000,00 €, 03/2314/22699 “Otros gastos diversos” por importe de 8.000,00 € y 03/2314/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales” por importe de 25.000,00 €, todas ellas del programa de Políticas de Igualdad e Infancia, a la aplicación presupuestaria 03/2314/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones” del citado programa, para asumir los gastos de liquidación de la obra del Espacio Joven Zona Norte.

10.- Transferencia de crédito entre diversas aplicaciones presupuestarias del programa de Participación Ciudadana por importe de 86.000,00 €, para asumir gastos sobrevenidos relacionados con el mantenimiento de edificios, así como la instalación de una caldera en el Centro Cívico de Parquesol y la adquisición de desfibriladores para centros cívicos.



11.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 06/3261/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" del programa de Servicios Complementarios de Educación por importe de 23.500,00 €, a las aplicaciones presupuestarias 06/3321/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones" por importe de 15.500,00 € y 06/3321/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje" por importe de 8.000,00 € del programa de Bibliotecas Públicas, para llevar a cabo diversas actuaciones en bibliotecas municipales (instalar pavimento vinílico, un arco de seguridad y una mampara).

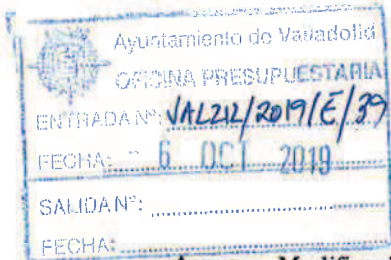
12.- Transferencia de crédito entre diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 1 "Gastos de personal" por un importe global de 1.210.900,00 €, para poder atender el pago de la nómina del mes de diciembre.

13.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 01/9206/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" por importe de 4.202,00 € y 01/9206/213 "Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" por importe de 1.826,21 €, ambas del programa de Archivo Municipal, a la aplicación presupuestaria 01/9206/22001 "Prensa, revistas, libros y otras publicaciones" del citado programa, para la adquisición de bibliografía de apoyo al trabajo de los funcionarios municipales.

Valladolid, 11 de diciembre de 2019

LA DIRECTORA DE LA
OFICINA PRESUPUESTARIA

Nuria Herrero Quirós



DOC. 1 ✓

OFICINA PRESUPUESTARIA

Asunto: Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito. Programa presupuestario 3321 "Bibliotecas públicas"

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Se elabora la presente Memoria Justificativa conforme a lo establecido en el artículo 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el año 2019.

Durante la elaboración del proyecto de presupuestos del Área de Educación, Infancia e Igualdad para el año 2019, se recopiló información de los distintos Servicios que integran esta Concejalía, que posteriormente fue remitido a la oficina presupuestaria para su integración dentro del proyecto de presupuestos generales de Ayuntamiento de Valladolid para el año 2019.

Sin embargo, el seguimiento de la ejecución del presupuesto de gastos de nuestra Área a lo largo de estos meses del ejercicio 2019, pone de manifiesto la necesidad de iniciar expediente de modificación presupuestaria mediante transferencia de créditos en el siguiente programa presupuestario.

Programa presupuestario 3321 "Bibliotecas públicas".

Las aplicaciones presupuestarias vinculadas al artículo 21 arrojan un saldo insuficiente a nivel de vinculación jurídica para poder afrontar todas las necesidades urgentes que deben ser llevadas a cabo antes de la finalización del ejercicio 2019.

Primero. Problemas con la iluminación en las Bibliotecas Públicas de Rondilla y Pajarillos, suponen la deficiente utilización de las mismas por parte de los usuarios. Recogidas numerosas quejas sobre la escasa iluminación, se confirma por parte del Servicio de Mantenimiento del Ayuntamiento, la existencia de numerosas luminarias estropeadas y por tanto la disminución de los luxes necesarios para dar el oportuno servicio. Debido a la necesidad de su inmediato arreglo, se han realizado distintas estimaciones referentes únicamente al material necesario a reemplazar en ambas bibliotecas, las cuales alcanzarían un importe de unos siete mil doscientos euros (7.200,00 €).

Segundo. La aparición de humedades en las paredes de la Biblioteca Pública "F. J. Martín Abril" hace necesario la realización de un contrato de obras de pintura de toda la biblioteca. Es intención de la Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad, poder acometer cuanto antes esta obra, reparando y saneando la situación de la biblioteca. El Servicio de Mantenimiento del Ayuntamiento no podría llevar a cabo esta intervención con su propio personal, lo que obliga a celebrar un contrato con un tercero para poder llevarlo a cabo. La situación deteriorada de la biblioteca, también objeto de numerosas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MONICA
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 30/10/2019 13:08

MARIA TERESA
DEL POZO BARRIUSO

Fecha Firma: 29/10/2019 13:12

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO

Fecha Firma: 30/10/2019 14:21

Fecha Copia: 31/10/2019 07:44

Código seguro de verificación(CSV): 01fb2b1b8525db7ed5e35fc7d87e09db27b9a32

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



quejas, puede ser solventada con este trabajo de pintura, que pretende llevarse a cabo con el menor menoscabo de la utilización de la biblioteca por parte de los usuarios. Se ha solicitado varios presupuestos, siendo el importe aproximado de la obra de unos siete mil euros (7.000,00 €).

Tercero. El importe actual de los conceptos 212, 213 y 215 de este programa presupuestario, son insuficiente para poder hacer frente a las distintas facturas de material que siguen presentando las empresas homologadas en el contrato centralizado de mantenimiento de las instalaciones municipales. Ello supone que debemos ampliar el importe del crédito retenido en este contrato en otros tres mil euros (3.000,00 €), haciendo constar que el crédito inicial de dos mil euros (2.000,00 €) en el concepto 215 para la reparación de mobiliario, es intención del Centro Municipal de Bibliotecas utilizarlo íntegramente antes de fin de año, lo que evidencia que esa cantidad no puede ser utilizado para otro fin distinto.

Desde el Centro de Bibliotecas Municipales, después del análisis de los gastos de su programa presupuestario en los anteriores ejercicios y estimando los gastos que tiene previstos acometer en lo que queda de ejercicio 2019, considera que existe crédito suficiente en las aplicaciones presupuestarias 06 3321 22199 "Otros suministros", 06 3321 22602 "Publicidad" y en la 06 3261 22799 "Otros trabajos realizados por empresas y profesionales" para poder afrontar la presente modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito.

Por todo lo cual:

El modo más conveniente para afrontar esta modificación presupuestaria, sería una transferencia de crédito, recogida en los artículos 179 y 180 del TRLHL y los artículos 40 a 42 del RD 500/1990, y en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el año 2019.

Manifestando que la presente modificación presupuestaria, mediante transferencia de crédito, no afecta al equilibrio presupuestario.

Para la financiación de estas transferencias de crédito, se propone la disminución y aumento de las siguientes aplicaciones presupuestarias, siendo el resumen de la propuesta de modificación:

BIBLIOTECAS PÚBLICAS. PROGRAMA PRESUPUESTARIO 3321

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE AUMENTARÍA EN C.G. 28

Aplicación Presupuestaria	Créditos Iniciales	Modificación	Créditos Definitivos
06 3321 212	12.000,00 €	10.000,00 €	22.000,00 €
06 3321 213	3.000,00 €	7.200,00 €	10.200,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DISMINUIRÍA EN C.G. 28

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MONICA
MARTÍN OLALLA
Fecha Firma: 30/10/2019 13:08

MARIA TERESA
DEL POZO BARRIUSO
Fecha Firma: 29/10/2019 13:12

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO
Fecha Firma: 30/10/2019 14:21

Fecha Copia: 31/10/2019 07:44

Código seguro de verificación(CSV): 01fb2b1b8525db7ed5e35fc7d87e09db2f7b9a32
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Aplicación Presupuestaria	Créditos Iniciales	Modificación	Créditos Definitivos
06 3321 22199	23.000,00 €	-7.000,00 €	16.000,00 €
06 3321 22602	5.000,00 €	-3.000,00 €	2.000,00 €
06 3321 22799	279.100,00 €	-7.200,00 €	271.900,00 €

TOTAL MODIFICACIÓN BIBLIOTECAS PÚBLICAS: 17.200,00 €

La aprobación de esta modificación propuesta, conforme al artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2019 referente a las Transferencias de Crédito, al realizarse entre aplicaciones presupuestarias que pertenecen a capítulos del mismo programa, corresponde al Sr. Alcalde mediante Decreto.

En Valladolid a 29 de octubre de 2019

María Teresa del Pozo Barriuso
Jefa de Centro de Bibliotecas Municipales.
Gestora programa 3321
(Firma digital)

Mónica Martín Olalla
Directora del Área
(Firma digital)

Vº Bº
Mª Victoria Soto Olmedo
Concejala Delegada General de
Educación, Infancia, Juventud e Igualdad
(Firma digital)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MONICA
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 30/10/2019 13:08

MARIA TERESA
DEL POZO BARRIUSO

Fecha Firma: 29/10/2019 13:12

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO

Fecha Firma: 30/10/2019 14:21

Fecha Copia: 31/10/2019 07:44

Código seguro de verificación(CSV): 01fb2b1b8525db7ed5e35fc7d87e09db2f7b9a32

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO

101_RETENCION PREVIA PARA TRANSFERENCIAS.101_RETENCIONES
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2019 - 920190017381

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2019 - 920190017381

OTROS DATOS

Código para validación: **ZXL1L-U5VWS-W4WQJ**
Fecha de emisión: 15 de noviembre de 2019 a las 9:31:57
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Programa 3321 C.G 28 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 29/10/2019 13:26
- 2.- CONCEJALA DELEGADA EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 30/10/2019 13:08
- 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 14/11/2019 14:45

ESTADO

FIRMADO
14/11/2019 14:45

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina:
Ejercicio: **2019**

Presupuesto

2019

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
06	3321	22199	22019007110	7.000,00	
Otros suministros.					

Importe	Importe EUROS
SIETE MIL EUROS.	7.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

28

3321 BIBLIOTECAS PUBLICAS

Texto libre

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA DE CREDITO, BIBLIOTECAS MUNICIPALES.
DESTINO ART. 21.**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190017381**

Operación

Fecha **29/10/2019**

OTROS DATOS

Código para validación: **T0T6Y-JPDYX-KX438**
Fecha de emisión: **15 de noviembre de 2019 a las 9:28:59**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- **Gestor Programa 3321 C.G 28 de Ayuntamiento de Valladolid** Firmado 29/10/2019 13:23
2.- **CONCEJALA DELEGADA EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD de Ayuntamiento de Valladolid** Firmado 30/10/2019 13:08
3.- **Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid** Firmado 14/11/2019 14:45

ESTADO

FIRMADO
14/11/2019 14:45



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
06	3321	22602	22019007111	3.000,00	
Publicidad y propaganda.					

Importe	Importe EUROS
TRES MIL EUROS.	3.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **28** **3321 BIBLIOTECAS PUBLICAS**

Texto libre

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA DE CREDITO, BIBLIOTECAS MUNICIPALES DESTINO ART. 21.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190017382**

Operación

Fecha **29/10/2019**



DOCUMENTO

101_RETENCION PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: 101_RETENCIONES
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2019 - 920190017384

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2019 - 920190017384

OTROS DATOS

Código para validación: **WJ0BB-YXB9K-0BP6M**Fecha de emisión: 15 de noviembre de 2019 a las 9:30:13
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Programa 3321 C. G 28 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 29/10/2019 13:23
 2.- CONCEJALA DELEGADA EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 30/10/2019 13:08
 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 14/11/2019 14:46

ESTADO

FIRMADO
14/11/2019 14:46

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación 101
Signo 0CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: 1
Oficina
Ejercicio: 2019

Presupuesto 2019

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
06	3321	22799	22019007112	7.200,00	

Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.

Importe	Importe EUROS
SIETE MIL DOSCIENTOS EUROS.	7.200,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	28	3321 BIBLIOTECAS PUBLICAS
-----------------------	----	---------------------------

Texto libre

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA DE CREDITO, BIBLIOTECAS MUNICIPALES.
DESTINO ART. 21.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: 920190017384

Operación

Fecha 29/10/2019



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **15/11/2019**
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Orgánica 06	Programa 3321	Económica: 22199	Referencia 22019007110	Importe EUROS 7.000,00	PGCP
Otros suministros.					

Importe SIETE MIL EUROS.	Importe EUROS 7.000,00
------------------------------------	----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA DE CREDITO, BIBLIOTECAS MUNICIPALES. DESTINO ART. 21.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190045945**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **15/11/2019**



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **15/11/2019**
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
06	3321	22602	22019007111	3.000,00	
Publicidad y propaganda.					

Importe	Importe EUROS
TRES MIL EUROS.	3.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA DE CREDITO, BIBLIOTECAS MUNICIPALES DESTINO ART. 21.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190045946**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **15/11/2019**



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **15/11/2019**
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Orgánica 06	Programa 3321	Económica: 22799	Referencia 22019007112	Importe EUROS 7.200,00	PGCP
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					

Importe SIETE MIL DOSCIENTOS EUROS.	Importe EUROS 7.200,00
---	----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA DE CREDITO, BIBLIOTECAS MUNICIPALES.
DESTINO ART. 21.**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190045947**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **15/11/2019**

DOC. 2 ✓

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Innovación,
Desarrollo Económico,
Empleo y Comercio



Para hacer frente al pago de los gastos de la Comunidad de Propietarios de C/Lope de Rueda nº 3 por ser insuficiente la cantidad asignada previamente, ya que la derrama de 137 €/mes pasó a ser en julio, de 620,30 €/mes (Junta General Extraordinaria de 12 de junio de 2019), se solicita **transferencia de crédito** a la partida presupuestaria 07/431.2/202 dentro de este programa presupuestario de Consumo.

BAJA

PARTIDA

07/4312/226.99

CANTIDAD A DISMINUIR

3.000,00 €

ALTA

PARTIDA

07/4312/202

CANTIDAD A AUMENTAR

3.000,00 €

Valladolid, 6 de noviembre de 2019

Vº. Bº.

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE INNOVACIÓN
DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO
Y COMERCIO

EL GESTOR DEL PROGRAMA
DE CONSUMO

CONFORME
LA CONCEJAL DELEGADA DEL ÁREA DE
INNOVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO
Y COMERCIO

SRA. DIRECTORA DEL DPTO. DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

Pº Hospital Militar, 11 bis
47007 Valladolid

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARIA ROSA
HUERTAS GONZÁLEZ

Fecha Firma: 11/11/2019 08:37

MARIA ROSARIO
CHÁVEZ MUÑOZ

Fecha Firma: 11/11/2019 12:10

MIGUEL ANGEL
SANCHO CUESTA

Fecha Firma: 07/11/2019 09:06

Fecha Copia: 11/11/2019 13:45

Código seguro de verificación(CSV): 7355379efb5dfd8e621dcaea6713728ae03a9183

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública
Y Seguridad Ciudadana
Servicio de Salud y Consumo
Código 2452



Para hacer frente al pago de los gastos de la Comunidad de Propietarios de C/Lope de Rueda nº 3 por ser insuficiente la cantidad asignada previamente, ya que la derrama de 137 €/mes pasó a ser en julio, de 620,30 €/mes (Junta General Extraordinaria de 12 de junio de 2019), se solicita **transferencia de crédito** a la partida presupuestaria 07/431.2/202 dentro de este programa presupuestario de Consumo.

BAJA

PARTIDA

07/4312/226.99

CANTIDAD A DISMINUIR

3.000,00 €

ALTA

PARTIDA

07/4312/202

CANTIDAD A AUMENTAR

3.000,00 €

Valladolid, 4 de noviembre de 2019

Vº. Bº.

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SALUD
PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE SALUD Y CONSUMO

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE
SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

SRA. DIRECTORA DEL DPTO. DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

Pº Hospital Militar, 11 bis
47007 Valladolid

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MIGUEL ANGEL
SANCHO CUESTA

Fecha Firma: 05/11/2019 09:39

EMILIO LORENZO
CRIADO RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 05/11/2019 09:33

JOSE ANTONIO
OTERO RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 05/11/2019 09:42

Fecha Copia: 06/11/2019 14:56

Código seguro de verificación(CSV): eo9fb7a1f4fa131a47a54152bce639e1597a9fba

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO

101_RETENCION PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: 101_RETENCIONES
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2019 - 920190017959

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2019 - 920190017959

OTROS DATOS

Código para validación: **M41ZD-XV1LA-WYCWM**
Fecha de emisión: **13 de noviembre de 2019 a las 9:04:36**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Programa 4312 C.G 37 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 05/11/2019 12:21
- 2.- CONCEJALA DELEGADA INNOVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 06/11/2019 11:00
- 3.- Director de Dpto. Contabilidad de Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General Firmado 12/11/2019 15:24

ESTADO

FIRMADO

12/11/2019 15:24

22

Ayuntamiento de Valladolid

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob.:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Presupuesto **2019**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
07	4312	22699	22019007294	3.000,00	
Otros gastos diversos					

Importe	Importe EUROS
TRES MIL EUROS.	3.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal BancarioÁrea origen del Gasto **37** **4312 MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS**

Texto libre

PARA TRANSFERIR A L PARTIDA 07/431.2/202

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190017959**

Operación

Fecha **05/11/2019**



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **13/11/2019**
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
07	4312	22699	22019007294	3.000,00	
Otros gastos diversos					

Importe TRES MIL EUROS.	Importe EUROS 3.000,00
-----------------------------------	----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre
PARA TRANSFERIR A L PARTIDA 07/431.2/202

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190045675**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **13/11/2019**

DOC. 3 ✓



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Participación Ciudadana y Deportes
Servicio de Participación Ciudadana y Juventud



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Desde la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes, dada la necesidad de acometer más reparaciones de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje de las inicialmente previstas, se considera necesario ampliar crédito para poder afrontar los pagos necesarios de las mismas.

El crédito que disminuye procede del presupuesto que tenía destinado la Concejalía del Área de Participación Ciudadana y Deportes para Limpieza y Aseo, que no va a ser necesario agotar en la cuantía inicialmente prevista.

Por ello, se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:

Aplicación	Descripción:	Importe
03.9241.213	Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	80.000,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DISMINUYE:

Aplicación	Descripción:	Importe
03.9241.227.00	Limpieza y Aseo	80.000,00 €

Se Adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Valladolid, a 07 de noviembre de 2019

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

(Firmado Electrónicamente)
Rafael Valdivieso Ortega

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)
Juliana Berzosa Gómez

Conforme,
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)
Alberto Bustos García

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

RAFAEL
VALDIVIESO ORTEGA
Fecha Firma: 08/11/2019 08:46

MARIA JULIANA
BERZOSA GOMEZ
Fecha Firma: 11/11/2019 08:58

ALBERTO
BUSTOS GARCIA
Fecha Firma: 11/11/2019 10:56

Fecha Copia: 11/11/2019 11:06

Código seguro de verificación(CSV): f732130f7a1aa900a22f42b12ab6c3428920e

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

Desde la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes se ha considerado necesario acometer más reparaciones de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje de las inicialmente previstas, y por ello se considera necesario ampliar crédito para poder atender los pagos necesarios.

El crédito que se disminuye corresponde a la aplicación 03.9241.227.00, que tiene crédito disponible suficiente para hacer la modificación que se propone.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, es por lo que se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2019.

Valladolid, a 07 de noviembre de 2019

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

(Firmado Electrónicamente)

Rafael Valdivieso Ortega

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)

Juliana Berzosa Gómez

Conforme,

EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)

Alberto Bustos García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

RAFAEL
VALDIVIESO ORTEGA

Fecha Firma: 08/11/2019 08:46

MARIA JULIANA
BERZOSA GOMEZ

Fecha Firma: 11/11/2019 08:58

ALBERTO
BUSTOS GARCIA

Fecha Firma: 11/11/2019 10:56

Fecha Copia: 11/11/2019 11:06

Código seguro de verificación(CSV): f732130f7be7a1aa900a22f42b12ab6c3428920e

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: **84MCE-00BKG-89YR5**
Fecha de emisión: 13 de noviembre de 2019 a las 9:53:54
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- **Gestor Programa 9241 C.G 31 de Ayuntamiento de Valladolid** Firmado 05/11/2019 08:53
2.- **CONCEJAL DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES de Ayuntamiento de Valladolid** Firmado 11/11/2019 10:55
3.- **Director de Dpto. Contabilidad de Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General**
Firmado 12/11/2019 15:25

ESTADO

FIRMADO
12/11/2019 15:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 618515 84MCE-00BKG-89YR5-1067A56B452EFB386E779947ADFAE64D288B1E24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto : **1**
Fecha aprob: **1**
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
03	9241	22700	22019007425	80.000,00	
Limpieza y aseo.					

Importe	Importe EUROS
OCHENTA MIL EUROS.	80.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

31

9241 PARTICIPACION CIUDADANA

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA APLICACIÓN 03.9241.213

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190018637**

Operación

Fecha **07/11/2019**



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **13/11/2019**
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Orgánica 03	Programa 9241	Económica: 22700	Referencia 22019007425	Importe EUROS 80.000,00	PGCP
Limpieza y aseo.					

Importe OCHENTA MIL EUROS.	Importe EUROS 80.000,00
--------------------------------------	-----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA APLICACIÓN 03.9241.213

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190045676**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **13/11/2019**



Doc. 4 ✓

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTO AÑO 2019

Al objeto de atender gastos derivados de diversas actividades de promoción y fomento del comercio minorista, es necesario suplementar la partida 04/431.4/226.02 "Publicidad y propaganda" por importe de 12.930,00 euros, y no estando previsto agotar el crédito existente en la partida presupuestaria 04/431.4/489 "Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro", se propone realizar la siguiente modificación presupuestaria:

- **Tipo de modificación:** Transferencia de crédito.
- **Partida que se incrementa:** 04/431.4/226.02 – Publicidad y propaganda.
- **Partida que se minora:** 04/431.4/489 – Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro.
- **Importe:** 12.930,00 euros.

Valladolid, 6 de noviembre de 2019.

EL GESTOR DEL PROGRAMA 431.4



Fco. Javier Prieto García

LA DIRECTORA DEL ÁREA

Rosa Huertas González



LA CONCEJALA DE INNOVACIÓN,
DESARROLLO ECONÓMICO,
EMPLEO Y COMERCIO

M^a del Rosario Chávez Muñoz



SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO

101_RETENCION PREVIA PARA TRANSFERENCIAS 101_RETENCIONES
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2019 - 920190018698

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2019 - 920190018698

OTROS DATOS

Código para validación: **TJ2YQ-FNNL5-QXHJN**Fecha de emisión: **15 de noviembre de 2019 a las 10:29:30**

Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- **Gestor Programa 4314 C.G. 69 de Ayuntamiento de Valladolid** Firmado 11/11/2019 15:22
 2.- **CONCEJALA DELEGADA INNOVACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO** de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 13/11/2019 12:08
 3.- **Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid** Firmado 14/11/2019 14:46

ESTADO

FIRMADO
14/11/2019 14:46

29

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina:
Ejercicio: **2019**

Presupuesto

2019

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
04	4314	489	22019007454	12.930,00	

Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.

Importe

DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS.

Importe EUROS

12.930,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

69**4314 FOMENTO DEL COMERCIO**

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA PARTIDA 226.02 "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA".

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190018698**

Operación

Fecha **08/11/2019**



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **15/11/2019**
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Orgánica 04	Programa 4314	Económica: 489	Referencia 22019007454	Importe EUROS 12.930,00	PGCP
Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.					

Importe DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS.	Importe EUROS 12.930,00
---	-----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

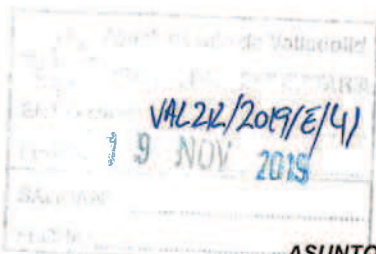
TRANSFERENCIA A LA PARTIDA 226.02 "PUBLICIDAD Y PROPAGANDA".

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190045963**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **15/11/2019**



DOC-5 ✓

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública
y Seguridad Ciudadana



ASUNTO: Propuesta de modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito entre la aplicación del programa 132.1 Policía Municipal, en concreto de las aplicaciones 08.1321.227.01 de "Seguridad" y 08.1321.227.99 de "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales" al Programa del Servicio de Limpieza.

Memoria: La propuesta de modificación que se solicita supone una asignación de los créditos presupuestarios disponibles en el capítulo 2 de gastos corrientes del Programa 132.1 "Policía Municipal", de la partida 227.01, en la que tenemos sobrante motivado por la previsión de realizar un nuevo contrato de seguridad, habiéndose decidido a posteriori promover una prórroga de servicios en el contrato anterior. Y de la partida 227.99, en la que tenemos sobrante motivado por la previsión de realizar un nuevo contrato de comunicaciones habiéndose decidido a posteriori promover una prórroga de servicios en el contrato anterior. Las modificaciones propuestas no perjudican la correcta ejecución del Programa.

En concreto se propone transferir 90.000,00 euros de los conceptos 227.01 y 227.99 con crédito disponible, al Servicio de limpieza con crédito vinculante previsiblemente insuficiente para atender los gastos del ejercicio:

El servicio de limpieza

1- dispone de una flota de vehículos que recorren una media de 1.500.000 km, cada año. Estos vehículos, sobre todo alguno de los camiones recolectores de residuos tienen más de 10 años y se encuentran al final de su vida útil. Esto significa que se están presentando importantes averías (cajas de cambio, motores, cajas de prensado), que no pueden ser reparadas en nuestro taller y es necesario repararlas en talleres externos, acogidos al Acuerdo Marco. En la actualidad tenemos 4 camiones inutilizados por estas averías. En no disponer de estos camiones, nos está obligando a utilizar en exceso los que están operativos, prolongando los periodos de mantenimiento al no poder pararlos, ya que tenemos que seguir prestando servicios. Resulta, por lo tanto, muy importante disponer de crédito para poder reparar estos vehículos, para hacer frente al pago de las reparaciones, se solicita transferencia de crédito a la partida presupuestaria 07/1621/634 *Proy 2019/4/1621/1*

2- Se está encontrando en determinadas zonas, sobre todo en los alrededores de la ciudad, escombreras y vertidos ilegales de toda clase de residuos, (peligrosos y no peligrosos), que es necesario retirar, para evitar problemas mayores al medio ambiente y por ende de salud pública. Estos residuos, dada su peligrosidad y volumen, han de ser retirados por empresa que dispongan la autorización para su recogida, transporte y gestión. Dada la altura de ejecución del presupuesto, el Servicio de limpieza ya ha agotado la partida destinada a estas tareas. Se solicita transferencia de crédito a la partida presupuestaria 07/1621/227.99

Pº Hospital Militar, 11 bis
47007 Valladolid

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

JUAN ANTONIO
ZURRO GALVAN

Fecha Firma: 19/11/2019 08:14

AMBROSIO
MANZANO TORRES

Fecha Firma: 19/11/2019 08:23

MIGUEL ANGEL
SANCHO CUESTA

Fecha Firma: 19/11/2019 08:38

JOSE ANTONIO
OTERO RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 19/11/2019 08:39

Fecha Copia: 19/11/2019 08:42

Código seguro de verificación(CSV): 598986994437a01e3e3e003ebd763d8c02d9923

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Se ha confirmado desde esta dirección de área, que en la partida de origen existe crédito suficiente, para esta modificación.

BAJA

<u>PARTIDA</u>	<u>CANTIDAD A DISMINUIR</u>
08/1321/227.01	60.000,00 €
08/1321/227.99	30.000,00 €

ALTA

<u>PARTIDA</u>	<u>CANTIDAD A AUMENTAR</u>
07/1621/634	40.000,00 €
07/1621/227.99	50.000,00 €

Valladolid, 15 de noviembre de 2019

EL JEFE DE SECCIÓN DE SERVICIOS
GENERALES POLICÍA MUNICIPAL

EL DIRECTOR DEL SERVICIO
DE LIMPIEZA

Vº. Bº.
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SALUD PÚBLICA
Y SEGURIDAD CIUDADANA

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE
SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

SRA. DIRECTORA DEL DPTO. DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

Pº Hospital Militar, 11 bis
47007 Valladolid

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

JUAN ANTONIO
ZURRO GALVAN

Fecha Firma: 19/11/2019 08:14

AMBROSIO

MANZANO TORRES

Fecha Firma: 19/11/2019 08:23

MIGUEL ANGEL

SANCHO CUESTA

Fecha Firma: 19/11/2019 08:38

JOSE ANTONIO

OTERO RODRIGUEZ

Fecha Firma: 19/11/2019 08:39

Fecha Copia: 19/11/2019 08:42

Código seguro de verificación(CSV): 5989869944437a01ecbe003ebd763d8c02d9923

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO

101_RETENCION PREVIA PARA TRANSFERENCIAS 101_RETENCIONES
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO2019 - 920190019255

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2019 - 920190019255

OTROS DATOS

Código para validación: **63NDK-G8PCW-TII1T**
Fecha de emisión: 21 de noviembre de 2019 a las 9:45:22
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Programa 1321 C.G 13 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 18/11/2019 10:14
- 2.- CONCEJAL DELEGADO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 18/11/2019 14:25
- 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 20/11/2019 14:02

ESTADO



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **2**
Oficina
Ejercicio: **2019**Presupuesto **2019**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				90.000,00	

Importe	Importe EUROS
NOVENTA MIL EUROS.	90.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal BancarioÁrea origen del Gasto **13** **1321 POLICIA MUNICIPAL**

Texto libre

PARA TRANSFERIR A LAS APLICACIONES 07/1621/634 (40,000) Y A LA 07/1621/227 (50.000).

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190019255**

Operación

Fecha **18/11/2019**

DOCUMENTO

101_RETENCION PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: 101_RETENCIONES
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2019 - 920190019255

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2019 - 920190019255

OTROS DATOS

Código para validación: **63NDK-G8PCW-TII1T**
Fecha de emisión: **21 de noviembre de 2019 a las 9:45:22**
Página **2 de 2**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- **Gestor Programa 1321 C.G 13 de Ayuntamiento de Valladolid** Firmado 18/11/2019 10:14
- 2.- **CONCEJAL DELEGADO SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA** de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 18/11/2019 14:25
- 3.- **Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid** Firmado 20/11/2019 14:02

ESTADO

FIRMADO
20/11/2019 14:02

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO APLICACIONES

Clave operación
Signo101
0

PRESUPUESTO CORRIENTE

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1321	22701	920190019255	22019007590	60.000,00
Seguridad.					
08	1321	22799	920190019255	22019007591	30.000,00
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					
Total Operación ...					90.000,00

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190019255**

Nº. Operación:

Fecha **18/11/2019**



RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Clave operación	101
Signo	0
Nº. Op. Anterior:	0
Nº. Decreto :	0
Fecha aprob:	20/11/2019
Aplicaciones:	2
Oficina	
Ejercicio:	2019

Presupuesto **2019**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				90.000,00	

Importe NOVENTA MIL EUROS.	Importe EUROS 90.000,00
--------------------------------------	-----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre
PARA TRANSFERIR A LAS APLICACIONES 07/1621/634 (40,000) Y A LA 07/1621/227 (50.000).

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190049257**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **20/11/2019**



RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS PGCP
08 1321 22701		220190049257	22019007590	60.000,00
Seguridad.				
08 1321 22799		220190049257	22019007591	30.000,00
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.				
Importe TOTAL				90.000,00

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190049257**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **20/11/2019**



**DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA**

ASUNTO: Propuesta de modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito entre aplicaciones del programa 132.1 Policía Municipal, en concreto de la aplicación 08.1321.227.06 de "Estudios y trabajos técnicos" a la aplicación 08.1321.221.99 de "otros suministros".

Memoria: La propuesta de modificación que se solicita supone una reasignación de los créditos presupuestarios disponibles entre conceptos económicos del capítulo 2 de gastos corrientes del Programa 132.1 "Policía Municipal", en concreto se propone transferir 25.000,00 euros del concepto 227.06 "Estudios y trabajos técnicos", con crédito disponible sobrante debido a la imposibilidad de contratar estudios técnicos para la reforma de edificios de policía municipal en el año en curso, al concepto 221.99 de "otros suministros" con crédito vinculante previsiblemente insuficiente para atender los gastos del ejercicio.

La modificación propuesta no perjudica la correcta ejecución del Programa.

Modificación Propuesta: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (ARTÍCULOS 9 Y 12 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2019).

Órgano de Aprobación: DECRETO DE ALCALDÍA.

Resumen numérico:

Aplicaciones a incrementar	IMPORTE (EUROS)	APLICACIONES A MINORAR	IMPORTE (EUROS)
08/132.1/221.99	+ 25.000,00	08/132.1/227.06	- 25.000,00
TOTAL	+ 25.000,00		- 25.000,00

Valladolid, 18 de noviembre de 2019

EL GESTOR DEL PROGRAMA

Juan Antonio Zurro Galván

CONFORME
EL DIRECTOR DEL ÁREA

CONFORME
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA

Miguel Sancho Cuesta

José Antonio Otero Rodríguez

GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

JOSE ANTONIO

OTERO RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 28/11/2019 11:39

MIGUEL ANGEL

SANCHO CUESTA

Fecha Firma: 27/11/2019 15:20

JUAN ANTONIO

ZURRO GALVAN

Fecha Firma: 26/11/2019 09:53

Fecha Copia: 28/11/2019 12:47

Código seguro de verificación(CSV): 7b1834b782fb64176114481d09d5bef70daf22f

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO

101_RETENCION PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: 101_RETENCIONES
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2019 - 920190020071

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2019 - 920190020071

OTROS DATOS

Código para validación: **AEM1E-MIY61-8XYNQ**
Fecha de emisión: **28 de noviembre de 2019 a las 14:12:14**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- **Gestor Programa 1321 C.G 13 de Ayuntamiento de Valladolid** Firmado 25/11/2019 12:21
2.- **CONCEJAL DELEGADO SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA** de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 25/11/2019 14:20
3.- **Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid** Firmado 27/11/2019 08:32

ESTADO

FIRMADO
27/11/2019 08:32

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto

2019

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1321	22706	22019008154	25.000,00	
Estudios y trabajos técnicos.					

Importe	Importe EUROS
VEINTICINCO MIL EUROS.	25.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal BancarioÁrea origen del Gasto **13** **1321 POLICIA MUNICIPAL**

Texto libre

CANTIDAD A TRANSFERIR A LA PARTIDA 08/1321/221.99.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190020071**
OperaciónFecha **25/11/2019**



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **02/12/2019**
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Orgánica 08	Programa 1321	Económica: 22706	Referencia 22019008154	Importe EUROS 25.000,00	PGCP
Estudios y trabajos técnicos.					

Importe VEINTICINCO MIL EUROS.	Importe EUROS 25.000,00
--	-----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

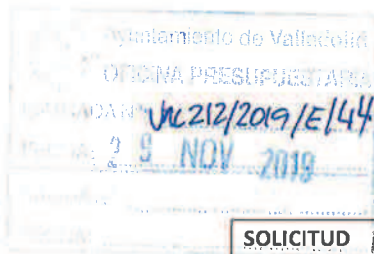
CANTIDAD A TRANSFERIR A LA PARTIDA 08/1321/221.99.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190051443**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **02/12/2019**



DOC 7 ✓

Ayuntamiento de Valladolid
Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad
Servicio de Igualdad e Infancia



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PROGRAMA DE POLÍTICAS DE IGUALDAD E INFANCIA POR GENERACIÓN DE CRÉDITO

Mediante la Resolución de Transferencias de 1 de agosto de 2019, de la Secretaría de Estado de Igualdad, para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las Entidades Locales en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, se concedió una subvención al Ayuntamiento de Valladolid de forma directa por importe de 69.993'77 euros para la realización de proyectos o programas que tengan como finalidad el desarrollo de las medidas del citado Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Teniendo en cuenta que este incremento no estaba previsto en el presupuesto de ingresos, se solicita que se incorporen al presupuesto de gastos y de ingresos las siguientes cantidades:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO:

Aplicación	Descripción:	Importe
06.2315.226.11	Plan Municipal contra la Violencia de Género	69.993'77 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESO:

Aplicación	Descripción:	Importe
420.95	Subvención Ministerio - Pacto de Estado contra la Violencia de Género	69.993'77 €

PROYECTO DE FINANCIACIÓN AFECTADO: 2019/3/2315/3/1

Se adjunta copia de la Resolución de Transferencias de la Secretaría de Estado de Igualdad.

Valladolid, a 28 de noviembre de 2019

LA GESTORA DEL PROGRAMA 2315

(Firmado electrónicamente)

M^a Dolores Cerviño Riesco

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN,
INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**

(Firmado electrónicamente)

Mónica Martín Olalla

**Conforme,
LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE
EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**

(Firmado electrónicamente)

M^a Victoria Soto Olmedo

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARÍA DOLORES
CERVIÑO RIESCO

Fecha Firma: 28/11/2019 14:54

MONICA
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 29/11/2019 08:32

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO

Fecha Firma: 29/11/2019 08:40

Fecha Copia: 29/11/2019 08:42

Código seguro de verificación(CSV): 6e362abbd11f5fbee1cace99ecfe6adb97c008a8

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS O AMPLIADAS COMPETENCIAS RESERVADAS A LAS ENTIDADES LOCALES EN EL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, PARA EL EJERCICIO 2019.

La Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, prorrogada para 2019, incluye en el estado de gastos el crédito 25.03.232C.460 para transferencias para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las Entidades Locales en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, por un importe de 20.000.000,00 de euros.

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- La Disposición final sexta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, relativa al cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género, dispone lo siguiente:

"En aras a mantener el alto grado de consenso alcanzado y de acuerdo con el contenido del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género aprobado por el Congreso de los Diputados el 28 de septiembre de 2017, con el fin de garantizar su viabilidad, los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 contemplan:

Para las nuevas o ampliadas acciones reservadas a la Administración General del Estado dentro del Pacto de Estado en materia de violencia de género, las partidas de los Presupuestos Generales del Estado relacionadas con las mayores o nuevas medidas reservadas a la Administración General del Estado dentro del Pacto de Estado se incrementan en 80 millones de euros adicionales en este Proyecto de Ley.

Los Presupuestos Generales del Estado destinarán, vía transferencias finalistas a los ayuntamientos, un incremento de 20 millones de euros para las nuevas o ampliadas competencias reservadas a los ayuntamientos dentro del Pacto de Estado.

Los Presupuestos Generales del Estado destinarán a las Comunidades Autónomas un incremento de 100 millones de euros para las nuevas o ampliadas competencias reservadas a las Comunidades Autónomas dentro del Pacto de Estado."

II.- La Disposición final tercera del Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, convalidado por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 13 de septiembre de 2018, relativa a la distribución de los fondos destinados al cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género, asignados a los ayuntamientos para programas dirigidos a la erradicación de la violencia de género dispone:

"1. Los fondos destinados al cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género, asignados, vía transferencia finalista y directa, o través de otras Entidades Locales, a los ayuntamientos para programas dirigidos a la erradicación de la violencia de género, previstos en la disposición final sexta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del



SEGUNDO.- Los ayuntamientos destinarán los fondos recibidos a la realización de proyectos o programas que tengan como finalidad el desarrollo de las medidas del Pacto de Estado en materia de violencia de género, aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados, el 28 de septiembre de 2017, entre otros, los siguientes:

- Realización de campañas de sensibilización y prevención de cualquier forma de violencia contra las mujeres, y elaboración de materiales para ofrecer información en materia de violencia contra las mujeres.
- Creación y mejora de las Unidades de Apoyo en el ámbito local o Mesas de coordinación local o instrumentos de cooperación y coordinación similares que, regidas por los principios de atención permanente, actuación urgente, especialización en las prestaciones y multidisciplinariedad profesional, ayuden a la identificación de las víctimas de violencia de género, con independencia de la interposición de la denuncia, mediante un seguimiento individualizado de cada situación, para asegurar la necesaria ayuda y atajar cualquier riesgo o desprotección.
- Apoyar y contribuir al ejercicio de sus funciones por las Unidades de Apoyo:
 - Asegurar el derecho a la asistencia social integral, en el supuesto de que todavía no se hubiera accedido a este derecho.
 - Hacer un seguimiento individualizado de cada situación de violencia de género desde el inicio.
 - Elaborar propuestas sobre la necesidad de apoyo psicológico para las víctimas.
 - Elaborar propuestas para mejorar el apoyo social, educativo, la formación e inserción laboral para las víctimas, así como sobre la necesidad de articular ayudas, incluso económicas por carecer de recursos, o la prioridad para acceder a casas de acogida o pisos tutelados, viviendas públicas o residencias de mayores.
 - Elaborar propuestas para contribuir a la articulación del plan de seguridad y para mejorar la valoración del riesgo.
 - Acompañar en la interposición de la denuncia en los procesos de separación, divorcio y nulidad, así como en el proceso judicial por delitos de violencia contra la mujer, con el fin de reforzar su decisión.
- Reforzar los servicios municipales de atención e información a víctimas de violencia contra la mujer, mediante medidas como la ampliación del horario de las oficinas o el incremento de personal.
- Realización de actuaciones encaminadas a la formación especializada continuada en materia de igualdad entre mujeres y hombres y en las formas de violencia contra la mujer, de profesionales del ámbito local que proporcionen información, asesoramiento jurídico, atención psicológica, apoyo social, apoyo a la inserción laboral, apoyo educativo.
- Refuerzo de los Cuerpos de Policía Local adheridos al Sistema Viogen.
- Refuerzo de los Puntos de Encuentro Familiar.

TERCERO.- Los fondos para los ayuntamientos recogidos en el anexo a la presente Resolución, se librarán y harán efectivos en un pago único a partir de su publicación.

CUARTO.- La presente Resolución incluido el anexo será publicada en la página web de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (Secretaría de Estado de Igualdad).

QUINTO.- El periodo para la realización de actuaciones con cargo a los fondos recibidos para el desarrollo del Pacto de Estado en materia de violencia de género comprenderá desde el 1 de julio de 2019 hasta el 30 de junio de 2020. Una vez finalizado dicho periodo y no más tarde del 31 de octubre de 2020, los ayuntamientos deberán remitir a la Secretaría de Estado de Igualdad un estado de ejecución, emitido por el secretario/interventor o interventor correspondiente, relativo a la totalidad de los compromisos de créditos, de las obligaciones reconocidas y de los pagos realizados, con cargo a los fondos transferidos en virtud de la presente Resolución.


Los remanentes de fondos no comprometidos resultantes al finalizar dicho periodo seguirán manteniendo el destino específico para el que fueron transferidos y se utilizarán en el siguiente periodo de realización de actuaciones con cargo a los fondos transferidos a los ayuntamientos para el desarrollo del Pacto de Estado, como situación de tesorería en el origen, como remanentes que serán descontados de la cantidad que corresponda transferir a cada ayuntamiento, para la concesión de nuevos fondos. Si la actuación a la que corresponda el remanente resulta suprimida en el periodo siguiente, se destinará aquél en primer lugar a hacer efectivas las obligaciones pendientes de pago al fin del ejercicio inmediatamente anterior y el sobrante que no estuviese comprometido se reintegrará al Estado.

SEXTO.- Para justificar los fondos recibidos, los ayuntamientos presentarán, además, a la Secretaría de Estado de Igualdad, antes del 31 de octubre de 2020, los siguientes informes:

- Un informe final del secretario referido a las actuaciones realizadas para el desarrollo del Pacto de Estado en materia de violencia de género. El informe describirá el nombre del programa, la fecha de su puesta en marcha, la medida del Pacto de Estado que desarrolla, las actuaciones realizadas, el grado de ejecución del presupuesto y la valoración del programa: dificultades y propuestas.
- Un informe del secretario descriptivo del impacto del desarrollo del programa en la población beneficiaria.

SÉPTIMO.- Los Ayuntamientos ejecutarán los fondos recibidos directamente o a través de otras Entidades Locales: Mancomunidades de municipios o Comarcas.

En el caso de que los fondos se ejecuten a través de las Entidades Locales citadas, los Ayuntamientos deberán acreditar que estas están constituidas para la prestación de servicios públicos municipales entre los que se incluyen los servicios para la promoción de la erradicación de la violencia de género, o bien que se han creado específicamente para la realización de programas o proyectos con cargo a los fondos recibidos para el cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género. A estos efectos, los Ayuntamientos aportarán, con la justificación de los fondos en los términos previstos en los apartados anteriores de la presente Resolución, el convenio, el acuerdo o el instrumento jurídico por el que se hayan constituido estas Entidades Locales.



Cuando los fondos se ejecuten a través de las Entidades Locales citadas, la justificación de los fondos se realizará por cada Ayuntamiento mediante la presentación de los tres documentos mencionados emitidos por el secretario o el interventor de cada uno de los Ayuntamientos que hayan recibido los fondos y que los hayan ejecutado a través de estas Entidades Locales.

Además, en el informe final, emitido por el secretario, se hará constar que las actuaciones se han realizado a través de otras Entidades Locales, cuál es el objeto de estas y los Ayuntamientos que han ejecutado los fondos a través de estas; y en la valoración del programa se harán constar las circunstancias y, en su caso, dificultades derivadas de la ejecución a través de otras Entidades Locales.

Adicionalmente, se deberá aportar un informe de las Entidades Locales en el que estas expliquen qué parte de los programas benefician a la población de cada Ayuntamiento que ha recibido los fondos; así como una memoria de todas las actividades realizadas en la que se explique cómo afectan a los Ayuntamientos.

OCTAVO.- El estado de ejecución y los informes mencionados en los apartados anteriores de la presente Resolución serán presentados firmados mediante sistemas de firma admitidos por las Administraciones Públicas, en un registro electrónico de una Administración Pública o por un medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NOVENO.- Con objeto de identificar las fuentes de financiación, en toda la documentación necesaria para la realización de acciones que se financien con cargo a los créditos distribuidos en la presente Resolución, en los materiales que se utilicen, en la señalización exterior de los lugares donde se ejecuten las acciones y, en todo caso, en las actividades de difusión que cada ayuntamiento pueda desarrollar en relación con las mismas, deberá constar expresamente, en lugar visible, que se han financiado con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad.

Además de dicha indicación, se deberá utilizar el logo del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad; así como el logo del Pacto de Estado en materia de violencia de género.

El incumplimiento de estas obligaciones dará lugar, en el caso de que aún fuera posible su cumplimiento en los términos establecidos, a que se requiera al ayuntamiento para que adopte las medidas de difusión establecidas en un plazo no superior a 15 días, con expresa advertencia de las consecuencias que de dicho incumplimiento pudieran derivarse. En el caso de que se hubieran desarrollado ya las actuaciones correspondientes y no resultara posible su cumplimiento en los términos establecidos, se podrán establecer medidas alternativas, siempre que éstas permitieran dar la difusión de los fondos recibidos con el mismo alcance previsto en la presente Resolución, para las que fijará un plazo no superior a 15 días para su adopción, con expresa advertencia de las consecuencias que de dicho incumplimiento pudieran derivarse.

El incumplimiento de estas obligaciones podrá dar lugar el reintegro de los fondos percibidos y a la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de los fondos hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro.

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
VAL212/2019/EI/46
2 DIC 2019

DOC. 8 ✓



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Desde la Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad se considera necesario asumir los gastos de liquidación de la obra del Espacio Joven Zona Norte y por ello dotar de crédito la aplicación 03.2314.632 para afrontar los pagos necesarios.

El crédito que se disminuye procede del presupuesto que tenía destinado la Concejalía para gastos que no va a ser necesario agotar en las cuantías inicialmente previstas.

Por ello, se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:

Aplicación	Descripción	Importe
03.2314.632	Edificios y otras construcciones	82.600,00 €

Proy 2015/4/2312/2

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DISMINUYE:

Aplicación	Descripción	Importe
06.2315.212	Reparación de edificios y otras construcciones	10.000,00 €
06.2315.22614	Plan Infancia	33.000,00 €
06.2315.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	30.600,00 €
06.2315.489	Otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	9.000,00 €
	TOTAL	82.600,00 €

Se Adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Valladolid, a 29 de noviembre de 2019

LA GESTORA DEL PROGRAMA 2315

(Firmado electrónicamente)

M^a Dolores Cerviño Riesco

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

(Firma Electrónica)

Mónica Martín Olalla

Conforme,

LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

(Firma Electrónica)

María Victoria Soto Olmedo

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARÍA DOLORES
CERVIÑO RIESCO

Fecha Firma: 29/11/2019 13:46

MONICA
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 29/11/2019 13:48

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO

Fecha Firma: 29/11/2019 14:07

Fecha Copia: 29/11/2019 14:10

Código seguro de verificación(CSV): 198f2b369a4d3825ef3b15a6dba6cb912a3813e9
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, AREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

Desde la concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad se considera necesario realizar gastos inicialmente no previstos relativos a la liquidación de la obra del Espacio Joven Zona Norte, por lo que se necesita ampliar crédito en la aplicación 03.2314.632 de "Edificios y otras construcciones".

El crédito que disminuye corresponde a las aplicaciones 06.2315.212, 06.2315.22614, 06.2315.22799 y 06.2315.489, que tienen crédito disponible suficiente para hacer la modificación que se propone.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, es por lo que se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2019.

Valladolid, a 29 de noviembre de 2019

LA GESTORA DEL PROGRAMA 2315

(Firmado electrónicamente)

M^a Dolores Cerviño Riesco

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN,
INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**

(Firma Electrónica)

Mónica Martín Olalla

Conforme,
**LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE
EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**

(Firma Electrónica)

María Victoria Soto Olmedo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARÍA DOLORES
CERVIÑO RIESCO
Fecha Firma: 29/11/2019 13:46

MONICA
MARTÍN OLALLA
Fecha Firma: 29/11/2019 13:48

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO
Fecha Firma: 29/11/2019 14:07

Fecha Copia: 29/11/2019 14:10

Código seguro de verificación(CSV): 198f2b369a4d3825ef3b15a6dba6cb912a3813e9
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Desde la Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad se considera necesario asumir los gastos de liquidación de la obra del Espacio Joven Zona Norte y por ello dotar de crédito la aplicación 03.2314.632 para afrontar los pagos necesarios.

El crédito que se disminuye procede del presupuesto que tenía destinado la Concejalía para gastos que no va a ser necesario agotar en las cuantías inicialmente previstas.

Por ello, se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:

Aplicación	Descripción	Importe
03.2314.632	Edificios y otras construcciones	82.600,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DISMINUYE:

Aplicación	Descripción	Importe
06.2315.212	Reparación de edificios y otras construcciones	10.000,00 €
06.2315.22614	Plan Infancia	33.000,00 €
06.2315.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	30.600,00 €
06.2315.489	Otras transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro	9.000,00 €
	TOTAL	82.600,00 €

Se Adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Valladolid, a 29 de noviembre de 2019

LA GESTORA DEL PROGRAMA 2315

(Firmado electrónicamente)

M^a Dolores Cerviño Riesco

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN,
INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**

(Firma Electrónica)

Mónica Martín Olalla

Conforme,

**LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE
EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**

(Firma Electrónica)

María Victoria Soto Olmedo

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARIA DOLORES
CERVIÑO RIESCO

Fecha Firma: 29/11/2019 13:46

MONICA

MARTIN OLALLA

Fecha Firma: 29/11/2019 13:48

MARIA VICTORIA

SOTO OLMEDO

Fecha Firma: 29/11/2019 14:07

Fecha Copia: 29/11/2019 14:10

Código seguro de verificación(CSV): 198f2b369a4d3825af3b15a6dba6cb912a3813e9

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, AREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

Desde la concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad se considera necesario realizar gastos inicialmente no previstos relativos a la liquidación de la obra del Espacio Joven Zona Norte, por lo que se necesita ampliar crédito en la aplicación 03.2314.632 de "Edificios y otras construcciones".

El crédito que disminuye corresponde a las aplicaciones 06.2315.212, 06.2315.22614, 06.2315.22799 y 06.2315.489, que tienen crédito disponible suficiente para hacer la modificación que se propone.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, es por lo que se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2019.

Valladolid, a 29 de noviembre de 2019

LA GESTORA DEL PROGRAMA 2315

(Firmado electrónicamente)

M^a Dolores Cerviño Riesco

**LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN,
INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**

(Firma Electrónica)

Mónica Martín Olalla

Conforme,
**LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE
EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD**

(Firma Electrónica)

María Victoria Soto Olmedo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por MARÍA DOLORES CERVINO RIESCO Fecha Firma: 29/11/2019 13:46	MONICA MARTÍN OLALLA Fecha Firma: 29/11/2019 13:48	MARIA VICTORIA SOTO OLMEDO Fecha Firma: 29/11/2019 14:07
Fecha Copia: 29/11/2019 14:10		

Código seguro de verificación(CSV): *98f2b369a4d3825ef3b15a6c6a6cb912a3813e9
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: **JC10N-2Y84C-BTKMT**
Fecha de emisión: **3 de diciembre de 2019 a las 8:51:46**
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Suplente Programa 2315 C.G. 70 de Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Gestor Programa 2315 C.G. 70 Firmado 20/11/2019 14:20
2.- CONCEJALA DELEGADA EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 02/12/2019 12:41
3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 03/12/2019 08:45

ESTADO

FIRMADO
03/12/2019 08:45



Esta es una copia impresa de documento electrónico (Ref: 626222 JC10N-2Y84C-BTKMT 94A9AA25DFC2B2229737 166F329A1EE6FB0E57985) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.tu.ava.es/portal/Ciudadano/portal/VerificarDocumento.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **4**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				82.600,00	

Importe	Importe EUROS
OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS EUROS.	82.600,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	70	2315 POLITICAS DE IGUALDAD E INFANCIA
-----------------------	-----------	--

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA APLICACIÓN 06 2314 632

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190020557**

Operación

Fecha **29/11/2019**



OTROS DATOS

Código para validación: **JC10N-2Y84C-BTKMT**
Fecha de emisión: 3 de diciembre de 2019 a las 8:51:46
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Suplente Programa 2315 C.G. 70 de Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Gestor Programa 2315 C.G. 70 Firmado 29/11/2019 14:20
2.- CONCEJALA DELEGADA EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 02/12/2019 12:41
3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 03/12/2019 08:45

ESTADO

FIRMADO
03/12/2019 08:45



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 628227_JC10N-2Y84C-BTKMT 64430A325DFC292297165F329A1EE6F0E57885) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.vva.es/portal/cedano/portal/verificar/documentos.cc

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
06	2315 212	920190020557	22019008355	10.000,00	
Reparación de edificios y otras construcciones.					
06	2315 22614	920190020557	22019008356	33.000,00	
Plan Infancia					
06	2315 22799	920190020557	22019008357	30.600,00	
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					
06	2315 489	920190020557	22019008358	9.000,00	
Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.					
Total Operación . . .				82.600,00	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190020557**
Nº. Operación:

Fecha **29/11/2019**



RC	Clave operación 101 Signo 0
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PRESUPUESTO CORRIENTE	Nº. Op. Anterior: 0 Nº. Decreto : 0 Fecha aprob: 03/12/2019 Aplicaciones: 4 Oficina Ejercicio: 2019
RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS	

Presupuesto **2019**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				82.600,00	

Importe OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS EUROS.	Importe EUROS 82.600,00
--	-----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre
TRANSFERENCIA A LA APLICACIÓN 06 2314 632

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190051853**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **03/12/2019**



RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

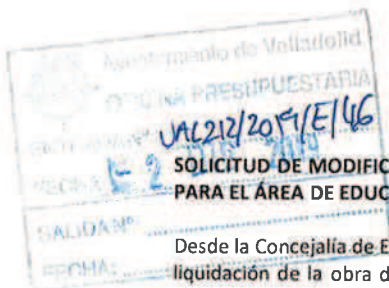
Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS PGCP
06 2315 212		220190051853	22019008355	10.000,00
Reparación de edificios y otras construcciones.				
06 2315 22614		220190051853	22019008356	33.000,00
Plan Infancia				
06 2315 22799		220190051853	22019008357	30.600,00
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.				
06 2315 489		220190051853	22019008358	9.000,00
Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.				
Importe TOTAL				82.600,00

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190051853**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **03/12/2019**



DOC. 9 ✓



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Desde la Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad se considera necesario asumir los gastos de liquidación de la obra del Espacio Joven Zona Norte y por ello dotar de crédito la aplicación 03.2314.632 para afrontar los pagos necesarios.

El crédito que se disminuye procede del presupuesto que tenía destinado la Concejalía para gastos que no va a ser necesario agotar en las cuantías inicialmente previstas.

Por ello, se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INCREMENTA:

Aplicación	Descripción	Importe
03.2314.632	Edificios y otras construcciones	38.000,00 €

Proy. 2015/4/2312/2

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DISMINUYE:

Aplicación	Descripción	Importe
03.2314.213	Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2.000,00 €
03.2314.22100	Energía Eléctrica	3.000,00 €
03.2314.22699	Otros gastos diversos	8.000,00 €
03.2314.22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	25.000,00 €
	TOTAL	38.000,00 €

Se Adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Valladolid, a 29 de noviembre de 2019

EL SUBDIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

(Firma Electrónica)

Santiago Rodríguez Andrés

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

(Firma Electrónica)

Mónica Martín Olalla

Conforme,

LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

(Firma Electrónica)

María Victoria Soto Olmedo

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

SANTIAGO RODRÍGUEZ ANDRÉS

Fecha Firma: 29/11/2019 09:47

MONICA MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 29/11/2019 10:40

MARIA VICTORIA SOTO OLMEDO

Fecha Firma: 29/11/2019 13:21

Fecha Copia: 29/11/2019 13:23

Código seguro de verificación(CSV): a6c986b2ecca6ef1cce9dabe24224c46481390c8

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, AREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

Desde la concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad se considera necesario realizar gastos inicialmente no previstos relativos a la liquidación de la obra del Espacio Joven Zona Norte, por lo que se necesita ampliar crédito en la aplicación 03.2314.632 de "Edificios y otras construcciones".

El crédito que disminuye corresponde a las aplicaciones 03.2314.213, 03.2314.22100, 03.2314.22699 y 03.2314.22799, que tienen crédito disponible suficiente para hacer la modificación que se propone.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, es por lo que se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2019.

Valladolid, a 29 de noviembre de 2019

EL SUBDIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

(Firma Electrónica)

Santiago Rodríguez Andrés

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

(Firma Electrónica)

Mónica Martín Olalla

Conforme,
LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

(Firma Electrónica)

María Victoria Soto Olmedo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

SANTIAGO
RODRÍGUEZ ANDRÉS

Fecha Firma: 29/11/2019 09:47

MONICA
MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 29/11/2019 10:40

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO

Fecha Firma: 29/11/2019 13:21

Fecha Copia: 29/11/2019 13:23

Código seguro de verificación(CSV): a6c986b2ecca6ef1cce9dabe24224c46481390c8

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO

101_RETENCION PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: 101_RETENCIONES
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2019 - 920190020516

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2019 - 920190020516

OTROS DATOS

Código para validación: **0SEPM-R6DPC-9V3TD**
Fecha de emisión: **3 de diciembre de 2019 a las 8:50:02**
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Suplente Programa 2314 C.g. 66 de Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Gestor Programa 2314 C.G. 66 Firmado 29/11/2019 09:44
- 2.- CONCEJALA DELEGADA EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 29/11/2019 13:27
- 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 03/12/2019 08:45

ESTADO

FIRMADO
03/12/2019 08:45

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTERETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIASNº. Op. Anterior: **1**
Nº. Decreto : **1**
Fecha aprob: **4**
Aplicaciones: **4**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto

2019

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				38.000,00	

Importe

TREINTA Y OCHO MIL EUROS.

Importe EUROS

38.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

66**2314 CENTRO DE PROGRAMAS JUVENILES**

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA APLICACIÓN 03.2314. 632

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190020516**

Operación

Fecha **29/11/2019**

DOCUMENTO

101_RETENCION PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: 101_RETENCIONES
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2019 - 920190020516

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2019 - 920190020516

OTROS DATOS

Código para validación: **0SEPM-R6DPC-9V3TD**
Fecha de emisión: **3 de diciembre de 2019 a las 8:50:02**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Suplente Programa 2314 C.g. 66 de Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Gestor Programa 2314 C.G. 66. Firmado 20/11/2019 08:44
- 2.- CONCEJALA DELEGADA EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 20/11/2019 13:27
- 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 03/12/2019 08:45

ESTADO



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
03	2314 213	920190020516	22019008336	2.000,00	
Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.					
03	2314 22100	920190020516	22019008337	3.000,00	
Energía eléctrica.					
03	2314 22699	920190020516	22019008338	8.000,00	
Otros gastos diversos					
03	2314 22799	920190020516	22019008339	25.000,00	
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					
Total Operación ...				38.000,00	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190020516**

Nº Operación:

Fecha **29/11/2019**



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **03/12/2019**
Aplicaciones: **4**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				38.000,00	

Importe TREINTA Y OCHO MIL EUROS.	Importe EUROS 38.000,00
---	-----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA APLICACIÓN 03.2314. 632

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190051852**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **03/12/2019**



RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS PGCP
03 2314 213		220190051852	22019008336	2.000,00
Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.				
03 2314 22100		220190051852	22019008337	3.000,00
Energía eléctrica.				
03 2314 22699		220190051852	22019008338	8.000,00
Otros gastos diversos				
03 2314 22799		220190051852	22019008339	25.000,00
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.				
Importe TOTAL				38.000,00

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190051852**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **03/12/2019**

Doc 10V



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Desde la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes se considera necesario asumir gastos sobrevenidos relacionados con el mantenimiento de edificios, la instalación de una caldera en el Centro Cívico ~~Delicias~~ y la adquisición de desfibriladores en Centros Cívicos, por lo que es necesario ampliar crédito para poder afrontar los pagos necesarios de los mismos.

Parqueol

El crédito que se disminuye procede del presupuesto que tenía destinado la Concejalía para gastos que no va a ser necesario agotar en las cuantías inicialmente previstas.

Por ello, se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE INCREMENTAN:

Aplicación	Descripción	Importe
03.9241.212	Reparación de edificios y otras construcciones	56.000,00 €
03.9241.632	Edificios y otras construcciones	12.000,00 €
03.9241.633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	18.000,00 €
	TOTAL	86.000,00 €

Proy. 2019/4/19241/2
Proy. 2019/4/19241/3

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DISMINUYEN:

Aplicación	Descripción	Importe
03.9241.202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	25.000,00 €
03.9241.221.02	Gas	8.000,00 €
03.9241.222.00	Servicios de Telecomunicaciones	6.000,00 €
03.9241.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	47.000,00 €
	TOTAL	86.000,00 €

Se Adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Esta solicitud sustituye la realizada con fecha de 2 de diciembre de 2019.

Valladolid, a 05 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

(Firmado Electrónicamente)
Rafael Valdivieso Ortega

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)
Juliana Berzosa Gómez

Conforme,
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)
Alberto Bustos García

OFICINA PRESUPUESTARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

RAFAEL
VALDIVIESO ORTEGA
Fecha Firma: 05/12/2019 10:04

MARIA JULIANA
BERZOSA GOMEZ
Fecha Firma: 05/12/2019 10:08

ALBERTO
BUSTOS GARCIA
Fecha Firma: 05/12/2019 11:47

Fecha Copia: 05/12/2019 11:50



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

Desde la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes se ha considerado necesario realizar gastos inicialmente no previstos relativos al mantenimiento de edificios, la instalación de una caldera en el Centro Cívico Delicias y la adquisición de desfibriladores para Centros Cívicos, por lo que se necesita ampliar crédito en las aplicaciones 03.9241.212, 03.9241.632 y 03.9241.633.

El crédito que se disminuye corresponde a las aplicaciones 03.9241.202, 03.9241.221.02, 03.9241.222.00 y 03.9241.227.99, que tienen crédito disponible suficiente para hacer la modificación que se propone.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, es por lo que se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2019.

Valladolid, a 05 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

(Firmado Electrónicamente)

Rafael Valdivieso Ortega

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)

Juliana Berzosa Gómez

Conforme,

EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEPORTES

(Firmado Electrónicamente)

Alberto Bustos García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

RAFAEL
VALDIVIESO ORTEGA
Fecha Firma: 05/12/2019 10:04

MARIA JULIANA
BERZOSA GOMEZ
Fecha Firma: 05/12/2019 10:08

ALBERTO
BUSTOS GARCIA
Fecha Firma: 05/12/2019 11:47

Fecha Copia: 05/12/2019 11:50

Código seguro de verificación(CSV): a2ca16afc74af78e07e9fe296ff2c3dfa2a007f5
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

OTROS DATOS

Código para validación: **17UH3-3BT1J-D0RSL**
 Fecha de emisión: **11 de diciembre de 2019 a las 14:06:35**
 Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- 1.- Gestor Programa 9241 C.G 31 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 05/12/2019 10:59
- 2.- CONCEJAL DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 05/12/2019 11:46
- 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 11/12/2019 13:58

ESTADO

FIRMADO
 11/12/2019 13:58



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
 Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
 PRESUPUESTO DE GASTOS

 PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
 TRANSFERENCIAS

Nº. Op.Anterior: **0**
 Nº. Decreto : **0**
 Fecha aprob: **4**
 Aplicaciones:
 Oficina
 Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				86.000,00	

Importe
OCHENTA Y SEIS MIL EUROS.

Importe EUROS
86.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **31** **9241 PARTICIPACION CIUDADANA**

Texto libre

TRANSFERENCIA A LAS APLICACIONES 03.9241.212, 03.9241.632 Y 03.9241.633

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190021013**

Operación

Fecha **05/12/2019**



OTROS DATOS

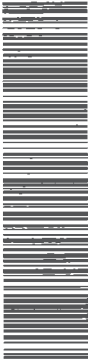
Código para validación: **17UH3-3BT1J-D0RSL**
Fecha de emisión: **11 de diciembre de 2019 a las 14:06:35**
Página **2 de 2**

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 9241 C.G 31 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 05/12/2019 10:00
2.- CONCEJAL DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA y DEPORTES de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 05/12/2019 11:46
3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 11/12/2019 13:58

ESTADO:

FIRMADO
11/12/2019 13:58



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
03 9241 202		920190021013	22019008654	25.000,00	
Arrendamientos de edificios y otras construcciones.					
03 9241 22102		920190021013	22019008655	8.000,00	
Gas.					
03 9241 22200		920190021013	22019008656	6.000,00	
Servicios de Telecomunicaciones.					
03 9241 22799		920190021013	22019008657	47.000,00	
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					
Total Operación ...				86.000,00	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190021013**

Nº Operación:

Fecha **05/12/2019**



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **12/12/2019**
Aplicaciones: **4**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				86.000,00	

Importe OCHENTA Y SEIS MIL EUROS.	Importe EUROS 86.000,00
---	-----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

TRANSFERENCIA A LAS APLICACIONES 03.9241.212, 03.9241.632 Y 03.9241.633

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190053906**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **12/12/2019**



RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS PGCP
03 9241 202		220190053906	22019008654	25.000,00
Arrendamientos de edificios y otras construcciones.				
03 9241 22102		220190053906	22019008655	8.000,00
Gas.				
03 9241 22200		220190053906	22019008656	6.000,00
Servicios de Telecomunicaciones.				
03 9241 22799		220190053906	22019008657	47.000,00
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.				
Importe TOTAL				86.000,00

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190053906**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **12/12/2019**

12/12/2019

CODIGOS PROYECTO subsanación solicitud

Vicente Roson Covarrubias

Enviado: jueves, 12 de diciembre de 2019 9:51

Para: Oficina Presupuestaria

CC: Ana Isabel Blanco Gerboles

Datos adjuntos: SOLICITUD MODIFICACIÓN CR~1.pdf (416 KB)



Hola

La petición de modificación presupuestaria tiene un error consistente en que donde pone Caldera Centro Cívico delicias en realidad es Centro Cívico Parquesol.

Saludos

DOC 11 ✓



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Desde la Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad se considera necesario llevar a cabo diversas actuaciones en Bibliotecas Municipales.

Así, en la Biblioteca Municipal Martín Abril, en la C/ López Gómez, resulta necesario instalar pavimento vinílico, y también instalar un nuevo arco de seguridad.

Además, en la Biblioteca Municipal Gloria Fuertes, en el Centro Cívico Canal de Castilla (La Victoria), es necesario instalar una mampara, ahora inexistente, para que la zona de atención al público sea independiente del resto de los espacios.

Para llevar a cabo estas actuaciones resulta necesario dotar de crédito para poder afrontar los pagos necesarios en las aplicaciones siguientes: 06.3321.622 para la instalación del pavimento en la Biblioteca Martín Abril y la mampara en la Biblioteca Gloria Fuertes y 06.3321.623 para la instalación del arco de seguridad en la Biblioteca Martín Abril.

El crédito que disminuye procede del presupuesto que tenía destinado la Concejalía para Otros trabajos realizados por otras empresas, que no va a ser necesario agotar en la cuantía inicialmente prevista, dado que no se van a realizar los gastos previstos en este año 2019.

Por ello, se solicita la siguiente modificación presupuestaria:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE INCREMENTAN:

Aplicación	Descripción	Importe
06.3321.622	Edificios y otras construcciones	15.500,00 €
06.3321.623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	8.000,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE DISMINUYE:

Aplicación	Descripción:	Importe
06.3261.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.	23.500,00 €

Se Adjunta Memoria Justificativa y documento contable RC correspondiente.

Valladolid, a 02 de diciembre de 2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN

M^a Luisa Vera Martínez

(Firma Electrónica)

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

Mónica Martín Olalla

(Firma Electrónica)

Conforme,
LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

María Victoria Soto Olmedo
(Firma Electrónica)

OFICINA PRESUPUESTARIA DE LA CONCEJALÍA DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARIA VICTORIA
SOTO OLMEDO

Fecha Firma: 02/12/2019 12:46

MARIA LUISA

VERA MARTINEZ

Fecha Firma: 02/12/2019 09:56

MONICA

MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 02/12/2019 11:00

Fecha Copia: 03/12/2019 08:36

Código seguro de verificación(CSV): 97f134b1365c0c03f992f4ad0e1a41231bd73907

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, AREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

Desde la Concejalía de Educación, Infancia, Juventud e Igualdad se considera necesario llevar a cabo diversas actuaciones en Bibliotecas Municipales, en concreto en la Biblioteca Municipal Martín Abril, en la C/ López Gómez, resulta necesario instalar pavimento vinílico y también instalar un nuevo arco de seguridad, y en la Biblioteca Municipal Gloria Fuertes, en el Centro Cívico Canal de Castilla (La Victoria), es necesario instalar una mampara para que la zona de atención al público sea independiente del resto de los espacios.

Para llevar a cabo estas actuaciones resulta necesario dotar de crédito para poder afrontar los pagos necesarios en las aplicaciones siguientes: 06.3321.622 para la instalación del pavimento en la Biblioteca Martín Abril y la mampara en la Biblioteca Gloria Fuertes y 06.3321.623 para la instalación del arco de seguridad en la Biblioteca Martín Abril.

El crédito que disminuye procede de la aplicación 06.3261.227.99, que tiene crédito disponible suficiente para realizar la modificación que se propone.

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, es por lo que se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 9 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de Valladolid del ejercicio 2019.

Esta modificación, en lo que respecta a las aplicaciones 06.3321.622 y 06.3321.623, conlleva la apertura de 3 nuevos proyectos de inversión conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el año 2019, con las denominaciones siguientes:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
06.3321.622	"Instalación pavimento vinílico en Biblioteca Martín Abril"	9.500,00 €
06.3321.623	"Instalación arco de seguridad en Biblioteca Martín Abril"	8.000,00 €
06.3321.622	"Instalación mampara en Biblioteca Gloria Fuertes"	6.000,00 €

PROYECTO
2019/14/3321/2
14
13

Valladolid, a 02 de diciembre de 2019

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN

(Firma Electrónica)

M^a Luisa Vera Martínez

LA DIRECTORA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

(Firma Electrónica)

Mónica Martín Olalla

Conforme,
LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL DE EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD

(Firma Electrónica)

María Victoria Soto Olmedo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

MARIA VICTORIA SOTO OLMEDO

Fecha Firma: 02/12/2019 12:46

MARIA LUISA

VERA MARTINEZ

Fecha Firma: 02/12/2019 09:56

MONICA

MARTÍN OLALLA

Fecha Firma: 02/12/2019 11:00

Fecha Copia: 03/12/2019 08:36

Código seguro de verificación(CSV): 97f134b1365c0c03f992f4ad0e1a41231bd73907

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO

101_RETENCION PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: 101_RETENCIONES
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2019 - 920190020491

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2019 - 920190020491

OTROS DATOS

Código para validación: EP9NW-WUF89-ZTZDS
Fecha de emisión: 4 de diciembre de 2019 a las 8:02:05
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Programa 3261 C.G. 73 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 28/11/2019 14:25
- 2.- CONCEJALA DELEGADA EDUCACIÓN, INFANCIA, JUVENTUD E IGUALDAD de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 28/11/2019 08:40
- 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 03/12/2019 14:34

ESTADO

FIRMADO
03/12/2019 14:34

71

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación 101
Signo 0CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: 1
Oficina
Ejercicio: 2019

Presupuesto 2019

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
06	3261	22799	22019008322	23.500,00	

Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.

Importe	Importe EUROS
VEINTITRES MIL QUINIENTOS EUROS.	23.500,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	73	3261 SERVICIOS COMPLEMENT. DE EDUCACION
-----------------------	----	---

Texto libre

RC MODIFICACION PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DE SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS A BIBLIOTECAS PÚBLICASCERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito
Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: 920190020491

Operación

Fecha 28/11/2019



Clave operación: **101**
Signo: **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RC

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **03/12/2019**
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
06	3261	22799	22019008322	23.500,00	
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					

Importe	Importe EUROS
VEINTITRES MIL QUINIENTOS EUROS.	23.500,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

**RC MODIFICACION PRESUPUESTARIA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO. DE SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS A BIBLIOTECAS PÚBLICAS**

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190052201**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **03/12/2019**

Doc. 12 ✓



SRA. DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades de determinados programas presupuestarios para contabilizar la nómina del mes de Diciembre de 2019, motivadas por diversos cambios organizativos, como consecuencia de la reestructuración llevada a cabo por el cambio de Corporación, se hace necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas Presupuestarias a aumentar	Cantidad
01/912.1/100.00	135.000
01/912.1/121.01	3.000
01/920.5/121.01	500
03/231.4/121.01	500
03/920.0/121.01	11.000
03/920.4/130.02	1.400
03/923.1/130.02	2.500
03/924.1/121.01	18.000
04/241.1/143	30.000
04/312.1/121.00	3.300
04/312.1/130.02	1.000
04/312.1/130.00	1.000
04/920.2/160.00	700.000
04/931.1/121.01	20.000
04/932.1/130.02	1.500
06/320.2/121.01	4.000
06/323.1/121.01	5.000
06/323.2/130.02	10.000
06/332.1/121.00	60.000
06/332.1/130.02	17.000
07/163.1/130.00	174.000
07/171.1/121.01	2.500
01/920.7/121.01	2.500
08/135.1/121.00	3.200
09/334.1/121.01	3.500
10/231.3/121.03	500
TOTAL	1.210.900

Partidas Presupuestarias a disminuir	Cantidad
02/151.1/121.01	90.900
07/162.1/130.00	170.000
07/171.1/130.00	100.000
08/132.1/120.03	500.000
08/136.1/120.04	100.000
08/136.1/121.00	150.000
08/136.1/121.01	100.000
TOTAL	1.210.900

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Función Pública y
Promoción Económica
Departamento de Gestión de Recursos
Humanos
JIPV/bh



Valladolid, 4 de diciembre de 2019
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, P.A


José Ignacio de Pablos Velasco

Vº Bº
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
PLANIFICACION Y RECURSOS,


José Luis Fernández de Dios

CONFORME:
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
DE PLANIFICACION Y RECURSOS,


Pedro Herrero Garcia

OTROS DATOS

Código para validación: **7SDV4-RPGV9-7BMET**
Fecha de emisión: **11 de diciembre de 2019 a las 14:03:49**
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Personal C.1 C.G.41 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 21/11/2019 14:43
2.- CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 22/11/2019 09:30
3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 11/12/2019 13:57

ESTADO

FIRMADO
11/12/2019 13:57



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob.:
Aplicaciones: **5**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				940.900,00	

Importe	Importe EUROS
NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS EUROS.	940.900,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	41	CAPITULO 1 DE PERSONAL
-----------------------	-----------	-------------------------------

Texto libre

TRASFERENCIA PRESUPUESTARIA A DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190019895**
Operación

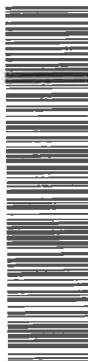
Fecha **21/11/2019**



OTROS DATOS
 Código para validación: **7SDV4-RPGV9-7BMET**
 Fecha de emisión: 11 de diciembre de 2019 a las 14:03:49
 Página 2 de 2

FIRMAS
 El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Gestor Personal C.1 C.G.41 de Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 21/11/2019 14:43
 2.- CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS de Ayuntamiento de Valladolid
 Firmado 22/11/2019 08:30
 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 11/12/2019 13:57

ESTADO
FIRMADO
 11/12/2019 13:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 624992 7SDV4-RPGV9-7BMET 83326CA0224119600F3680C45138B7582967966) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.10.ava.es/portal/Ciudadanoportal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
 PRESUPUESTO DE GASTOS

 PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
 Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1321 12003	920190019895	22019007992	500.000,00	
Sueldos del Grupo C1.					
08	1361 12004	920190019895	22019007993	100.000,00	
Sueldos del Grupo C2.					
08	1361 12100	920190019895	22019007994	150.000,00	
Complemento de destino.					
08	1361 12101	920190019895	22019007995	100.000,00	
Complemento específico.					
02	1511 12101	920190019895	22019007996	90.900,00	
Complemento específico.					
Total Operación ...				940.900,00	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190019895**

Nº Operación:

Fecha **21/11/2019**

DOCUMENTO

101_RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: 101_RETENCIONES
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2019 - 920190020910

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2019 - 920190020910

OTROS DATOS

Código para validación: UIMW9-00DAZ-983KM

Fecha de emisión: 11 de diciembre de 2019 a las 14:05:12

Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Gestor Personal C.1 Suplente C.G.41 de Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Gestor

Personal C.1 C.G.41 Firmado 04/12/2019 13:15

2.- CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS de Ayuntamiento de Valladolid

Firmado 04/12/2019 14:38

3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 11/12/2019 13:57

ESTADO

FIRMADO
11/12/2019 13:57

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **2**
Oficina
Ejercicio: **2019**Presupuesto **2019**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				270.000,00	

Importe	Importe EUROS
DOSCIENTOS SETENTA MIL EUROS.	270.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal BancarioÁrea origen del Gasto **41** **CAPITULO 1 DE PERSONAL**

Texto libre

TRANSFERENCIA A DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190020910**

Operación

Fecha **04/12/2019**

OTROS DATOS

Código para validación: **UIMW9-00DAZ-983KM**
 Fecha de emisión: **11 de diciembre de 2019 a las 14:05:12**
 Página 2 de 2

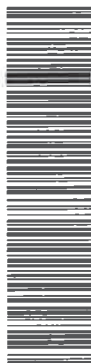
FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Personal C.1 Suplente C.G.41 de Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Gestor Personal C.1 C.G.41 Firmado 04/12/2019 13:15
- 2.- CONCEJAL DELEGADO DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 04/12/2019 14:38
- 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 11/12/2019 13:57

ESTADO

FIRMADO
 11/12/2019 13:57



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO APLICACIONES

Clave operación
Signo

101
0

PRESUPUESTO CORRIENTE

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
07	1711 13000	920190020910	22019008570	100.000,00	
Retribuciones básicas.					
07	1621 13000	920190020910	22019008571	170.000,00	
Retribuciones básicas.					
Total Operación				270.000,00	

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190020910**

Nº. Operación:

Fecha **04/12/2019**



RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Clave operación	101
Signo	0
Nº. Op. Anterior:	0
Nº. Decreto :	0
Fecha aprob:	11/12/2019
Aplicaciones:	5
Oficina	
Ejercicio:	2019

Presupuesto **2019**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				940.900,00	

Importe NOVECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS EUROS.	Importe EUROS 940.900,00
---	------------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA A DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190053707**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **11/12/2019**



RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08 1321 12003		220190053707	22019007992	500.000,00	
Sueldos del Grupo C1.					
08 1361 12004		220190053707	22019007993	100.000,00	
Sueldos del Grupo C2.					
08 1361 12100		220190053707	22019007994	150.000,00	
Complemento de destino.					
08 1361 12101		220190053707	22019007995	100.000,00	
Complemento específico.					
02 1511 12101		220190053707	22019007996	90.900,00	
Complemento específico.					
Importe TOTAL				940.900,00	

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190053707**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **11/12/2019**



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PRESUPUESTO CORRIENTE	RC RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS	Clave operación 101 Signo 0 N°. Op.Anterior: 0 N°. Decreto : 0 Fecha aprob: 11/12/2019 Aplicaciones: 2 Oficina Ejercicio: 2019
--	--	--

Presupuesto **2019**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				270.000,00	

Importe	Importe EUROS
DOSCIENTOS SETENTA MIL EUROS.	270.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

TRASFERENCIA A DIVERSAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

N°. Operación: **220190053708**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **11/12/2019**



RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS PGCP
07 1711 13000		220190053708	22019008570	100.000,00
Retribuciones básicas.				
07 1621 13000		220190053708	22019008571	170.000,00
Retribuciones básicas.				
Importe TOTAL				270.000,00

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190053708**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **11/12/2019**

Doc. 13 ✓



Ayuntamiento de Valladolid
Secretaría General
Servicio de Archivo Municipal



SRA. DIRECTORA DEL ÁREA DE HACIENDA, FUNCIÓN
PÚBLICA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA

El Archivo Municipal tiene encomendada, entre otras funciones, la gestión centralizada de toda la bibliografía de apoyo al trabajo de los funcionarios municipales, tanto monografías como publicaciones periódicas en papel y en soporte electrónico (bases de datos legislativas y prensa).

Con el fin de hacer frente a las necesidades de adquisición de este tipo de materiales y hacer una gestión más eficaz de los recursos asignados a este Archivo Municipal, esta Dirección propone que se lleve a cabo la siguiente modificación presupuestaria por transferencia:

MODIFICACIÓN POR TRANSFERENCIA: APLICACIONES QUE SE MINORAN

<u>Aplicación</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe (€)</u>
01/9206/227.99	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	4.202,00 €
01/9206/213	Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.826,21 €

MODIFICACIÓN POR TRANSFERENCIA: APLICACIÓN QUE SE INCREMENTA

<u>Aplicación</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe (€)</u>
01/9206/220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.028,21 €

En Valladolid, a 11 de diciembre de 2019

EL GESTOR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL ARCHIVO MUNICIPAL
EL DIRECTOR DEL ARCHIVO

Eduardo Pedruelo Martín

Santo Domingo de Guzmán, 8
47003 Valladolid
983 363870
983 363869 (fax)
correo: sam@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

OSCAR
PUENTE SANTIAGO

Fecha Firma: 16/12/2019 10:41

Fecha Copia: 16/12/2019 10:59

EDUARDO
PEDRUELO MARTÍN

Fecha Firma: 11/12/2019 13:33

VALENTIN
MERINO ESTRADA

Fecha Firma: 12/12/2019 09:13

Código seguro de verificación(CSV): 0522dba0f653830b230cb08dc5dff387f681d93

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

DOCUMENTO

101_RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: 101_RETENCIONES
PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2019 - 920190021252

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2019 - 920190021252

84

OTROS DATOS

Código para validación: **7AW8Q-WV94J-PRVW4**
Fecha de emisión: **12 de diciembre de 2019 a las 13:11:43**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Gestor Programa 9206 C.G. 08 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 12/12/2019 09:31
- 2.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA de Ayuntamiento de Valladolid en nombre de ALCALDE PRESIDENTE Firmado 12/12/2019 10:35
- 3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 12/12/2019 12:55

ESTADO

FIRMADO
12/12/2019 12:55

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOSRETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto

2019

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
01	9206	213	22019008773	1.826,21	
Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.					

Importe

Importe EUROS

MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON VEINTIUN CENTIMOS**1.826,21**

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:

Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

08**9206 ARCHIVO MUNICIPAL**

Texto libre

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA A 01.9206.220.01

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190021252**

Operación

Fecha **11/12/2019**



OTROS DATOS

Código para validación: **OUAX0-UKFMX-TDXYA**
Fecha de emisión: **12 de diciembre de 2019 a las 13:13:13**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 9206 C.G. 08 de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 12/12/2019 09:30
2.- CONCEJAL DELEGADO PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y VIVIENDA de Ayuntamiento de Valladolid en nombre de ALCALDE PRESIDENTE Firmado 12/12/2019 10:35
3.- Interventor General de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 12/12/2019 12:55

ESTADO

FIRMADO
12/12/2019 12:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 633266 OUAX0-UKFMX-TDXYA 4C2689EED644D86603A6C2D2E065A9C1DCCF6C1) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCidadao/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
01	9206	22799	22019008774	4.202,00	
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					

Importe	Importe EUROS
CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS EUROS.	4.202,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto **08 9206 ARCHIVO MUNICIPAL**

Texto libre

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA A 01.9206.220.01

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

GESTOR DEL PROGRAMA	CONCEJAL / DTOR. AREA	INTERVENTOR

Nº Apunte previo: **920190021256**

Operación

Fecha **11/12/2019**



RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Clave operación **101**
Signo **0**

Nº. Op. Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **12/12/2019**
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Orgánica 01	Programa 9206	Económica: 213	Referencia 22019008773	Importe EUROS 1.826,21	PGCP
Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.					

Importe MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON VEINTIUN CENTIMOS .	Importe EUROS 1.826,21
--	----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA A 01.9206.220.01

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190054014**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **12/12/2019**



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op. Anterior: **0**
Nº. Decreto : **0**
Fecha aprob: **12/12/2019**
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2019**

Presupuesto **2019**

Orgánica 01	Programa 9206	Económica: 22799	Referencia 22019008774	Importe EUROS 4.202,00	PGCP
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					

Importe CUATRO MIL DOSCIENTOS DOS EUROS.	Importe EUROS 4.202,00
--	----------------------------------

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA A 01.9206.220.01

CERTIFICADO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

APROBACIÓN

Nº. Operación: **220190054015**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **12/12/2019**



EXCMO. SR. ALCALDE:

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2019, conforme se señala en el estado numérico que se acompaña, me permito ponerlo en su conocimiento para que, si a bien lo tiene, ordene la incoación del oportuno expediente de modificación de créditos, que se señalará con el número 13.

Valladolid, 11 de diciembre de 2019

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA
DE PLANIFICACIÓN Y RECURSOS

Pedro Herrero García



ORDEN DE LA PRESIDENCIA

Vista la propuesta del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos, sobre modificación de créditos dentro del presupuesto del ejercicio 2019, esta Alcaldía, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, ordeno se instruya el expediente número 13 de modificación de créditos en base al estado numérico que se acompaña.

Valladolid, 12 de diciembre de 2019

EL ALCALDE ACCTAL.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a horizontal line followed by a vertical stroke and a large, sweeping curve to the right.

Manuel Saravia Madrigal

**RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION**

Expediente: **2019/13** Fecha: **03/12/2019** Grupo Apunte
Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13 (DECRETO)**
Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	
B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO	69.993,77
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	1.675.158,21
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	-1.675.158,21
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA PRESUPUESTARIA	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	69.993,77

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	69.993,77
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS	69.993,77

**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Expediente: **2019/13** Fecha: **03/12/2019** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13 (DECRETO)**
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL.	1.210.900,00	1.210.900,00
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	320.151,98	442.328,21
3.-	GASTOS FINANCIEROS.		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		21.930,00
5.-	Fondo de Contingencia		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES.	214.100,00	
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS.		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS.		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.745.151,98	1.675.158,21

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	Impuestos directos.		
2.-	Impuestos indirectos.		
3.-	Tasas, precios públicos y otros ingresos.		
4.-	Transferencia corrientes.	69.993,77	
5.-	Ingresos patrimoniales.		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	Enajenación de inversiones reales.		
7.-	Transferencias de capital.		
8.-	Activos financieros.		
9.-	Pasivos financieros.		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		69.993,77	



RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: **2019/13** Fecha: **03/12/2019** Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13 (DECRETO)**
Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

1) Nuevas Previsiones de Ingresos. 69.993,77

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 69.993,77

Total bajas por anulación

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2019/13 Fecha: 03/12/2019 Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01 9121 10000 Retribuciones básicas			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			135.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	01 9121 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	01 9205 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			500,00	Ajuste Capitulo 1
G	01 9206 22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			6.028,21	Archivo Municipal. Prensa, revistas, libros y otras publicaciones
G	01 9207 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.500,00	Ajuste Capitulo 1
G	03 2314 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			500,00	Ajuste Capitulo 1
G	03 2314 632 Edificios y otras construcciones.	2015 4 2312 2		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			38.000,00	Centro de Programas Juveniles. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones
G	03 2314 632 Edificios y otras construcciones.	2015 4 2312 2		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			82.600,00	Centro de Programas Juveniles. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones
G	03 9200 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			11.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	03 9204 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.400,00	Ajuste Capitulo 1
G	03 9231 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.500,00	Ajuste Capitulo 1

Suma y sigue: 283.028,21



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2019/13 Fecha: 03/12/2019 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	03 9241 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			18.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	03 9241 212 Reparación de edificios y otras construcciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			56.000,00	Participación Ciudadana. Reparación de edificios y otras construcciones
G	03 9241 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			80.000,00	Participación Ciudadana. Reparación maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje
G	03 9241 632 Edificios y otras construcciones.	2019 4 9241 2		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			12.000,00	Participación Ciudadana. Inversión nueva en edificios y otras construcciones
G	03 9241 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utilaje.	2019 4 9241 3		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			18.000,00	Participación Ciudadana. Inversión nueva en maquinaria
G	04 2411 143 Otro personal.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			30.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	04 3121 12100 Complemento de destino.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.300,00	Ajuste Capitulo 1
G	04 3121 13000 Retribuciones básicas.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	04 3121 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	04 4314 22602 Publicidad y propaganda.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			12.930,00	Fomento del Comercio. Publicidad y propaganda
G	04 9202 16000 Seguridad Social.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			700.000,00	Ajuste Capitulo 1

Suma y sigue:

1.215.258,21



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2019/13 Fecha: 03/12/2019 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	04 9311 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			20.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	04 9321 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.500,00	Ajuste Capitulo 1
G	06 3202 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			4.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	06 3231 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			5.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	06 3232 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			10.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	06 3321 12100 Complemento de destino.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			60.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	06 3321 13002 Otras remuneraciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			17.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	06 3321 212 Reparación de edificios y otras construcciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			10.000,00	Bibliotecas Públicas. Reparación edificios y otras construcciones
G	06 3321 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			7.200,00	Bibliotecas Públicas. Reparación en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje
G	06 3321 622 Edificios y otras construcciones.	2019 4 3321 2		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			9.500,00	Bibliotecas Públicas. Inversión nueva en edificios
G	06 3321 622 Edificios y otras construcciones.	2019 4 3321 3		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			6.000,00	Bibliotecas Públicas. Inversión nueva en edificios

Suma y sigue:

1.365.458,21



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2019/13 Fecha: 03/12/2019 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	06 3321 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2019 4 3321 4		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			8.000,00	Bibliotecas Públicas. Inversión nueva en maquinaria
G	07 1621 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			50.000,00	Servicio de Limpieza. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales
G	07 1621 634 Elementos de transporte.	2019 4 1621 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			40.000,00	Servicio de Limpieza. Inversión de reposición en elementos de transporte
G	07 1631 13000 Retribuciones básicas.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			174.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	07 1711 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.500,00	Ajuste Capitulo 1
G	07 4312 202 Arrendamientos de edificios y otras construcciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.000,00	Mercados, Abastos y Lonjas. Arrendamientos de edificios y otras construcciones
G	08 1321 22199 Otros suministros.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			25.000,00	Policia Municipal. Otros suministros
G	08 1351 12100 Complemento de destino.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.200,00	Ajuste Capitulo 1
G	09 3341 12101 Complemento específico.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.500,00	Ajuste Capitulo 1
G	10 2313 12103 Otros complementos.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			500,00	Ajuste Capitulo 1
G	01 9206 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			041 - TRASFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.826,21	Archivo Municipal. Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje

Suma y sigue:

1.673.332,00



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2019/13 Fecha: 03/12/2019 Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01 9206 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-4.202,00	Archivo Municipal. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales
G	02 1511 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-90.900,00	Ajuste Capítulo 1
G	03 2314 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.000,00	Centro de Programas Juveniles. Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje
G	03 2314 22100 Energía eléctrica.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-3.000,00	Centro de Programas Juveniles. Suministro de energía eléctrica
G	03 2314 22699 Otros gastos diversos			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-8.000,00	Centro de Programas Juveniles. Otros gastos diversos
G	03 2314 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-25.000,00	Centro de Programas Juveniles. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales
G	03 9241 202 Arrendamientos de edificios y otras construcciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-25.000,00	Participación Ciudadana. Arrendamientos de edificios y otras construcciones
G	03 9241 22102 Gas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-8.000,00	Participación Ciudadana. Suministro de gas
G	03 9241 22200 Servicios de Telecomunicaciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-6.000,00	Participación Ciudadana. Servicios de Telecomunicaciones
G	03 9241 22700 Limpieza y aseo.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-80.000,00	Participación Ciudadana. Limpieza y aseo

Suma y sigue:

1.421.230,00



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2019/13 Fecha: 03/12/2019 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 13 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	03 9241 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-47.000,00	Participación Ciudadana. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales
G	04 4314 489 Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-12.930,00	Fomento del Comercio. Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro
G	06 2315 212 Reparación de edificios y otras construcciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Políticas de Igualdad e Infancia. Reparación de edificios y otras construcciones
G	06 2315 22614 Plan Infancia			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-33.000,00	Políticas de Igualdad e Infancia. Plan de Infancia
G	06 2315 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-30.600,00	Políticas de Igualdad e Infancia. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales
G	06 2315 489 Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-9.000,00	Políticas de Igualdad e Infancia. Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro
G	06 3261 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-23.500,00	Servicios Complementarios de Educación. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales
G	06 3321 22199 Otros suministros.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-7.000,00	Bibliotecas Públicas. Otros suministros
G	06 3321 22602 Publicidad y propaganda.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-3.000,00	Bibliotecas Públicas. Publicidad y propaganda

Suma y sigue:

1.245.200,00



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2019/13 Fecha: 03/12/2019 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	06 3321 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-7.200,00	Bibliotecas Públicas. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales
G	07 1621 13000 Retribuciones básicas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-170.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	07 1711 13000 Retribuciones básicas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-100.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	07 4312 22699 Otros gastos diversos			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-3.000,00	Mercados, Abastos y Lonjas. Otros gastos diversos
G	08 1321 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-500.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	08 1321 22701 Seguridad.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-60.000,00	Policia Municipal. Seguridad
G	08 1321 22706 Estudios y trabajos técnicos.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-25.000,00	Policia Municipal. Estudios y trabajos técnicos
G	08 1321 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-30.000,00	Policia Municipal. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales
G	08 1361 12004 Sueldos del Grupo C2.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-100.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	08 1361 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-150.000,00	Ajuste Capitulo 1
G	08 1361 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-100.000,00	Ajuste Capitulo 1

Suma y sigue:



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **2019/13** Fecha: **03/12/2019** Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13 (DECRETO)**

Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	06 2315 22611 Plan contra la violencia de género	2019 3 2315 3		060 + CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	1		69.993,77	Políticas de Igualdad e Infancia. Plan contra la violencia de género
I	42095 Mº DE IGUALDAD, PACTO CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO	2019 3 2315 3	S2811001C	020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		69.993,77		Subvención Ministerio de Igualdad. Pacto contra la violencia de género
Suma Total						69.993,77	69.993,77	





**INFORME DE INTERVENCION A LA MODIFICACION DE CREDITOS
NUMERO 13 AL PRESUPUESTO DE 2019**

Visto el expediente número OP 2019/17 sobre la modificación de créditos nº 13 al Presupuesto de 2019, que se está tramitando, el funcionario que suscribe informa:

1.- Que se pretende transferir créditos por importe de por importe de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIUN CENTIMOS (1.675.158,21 €).

2.- Que se pretende generar créditos por importe de SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS (69.993,77 €).

3.- Que de acuerdo con los artículos 179.180 y 181 del TRLRHL, los artículos 40 al 45 del Real Decreto 500/1990, y con los artículos 12 y 13 de las bases de ejecución del presupuesto del año corriente, dicha modificación es posible, siendo competencia del Alcalde su aprobación.

4.- Que, si se aprueba el presente expediente de modificación de créditos, la cuantía del Presupuesto Municipal quedará fijada en TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (333.009.549,78 €).

5.- En lo que se refiere al informe sobre el efecto de esta modificación en el equilibrio presupuestario y la regla de gasto, nos remitimos al criterio de la IGAE: "sería admisible la tramitación de los expedientes de modificación presupuestaria atendiendo a las normas exclusivamente presupuestarias, de cara a su aprobación por el órgano competente, de forma tal que la verificación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad y de la regla de gasto no sería requisito previo necesario para la aprobación de tales expedientes, sin perjuicio de la actualización trimestral a que se refiere la Orden HAP 2105/2012, y las medidas que pudieran adoptarse como consecuencia de tal evaluación y que se contienen en la Ley Orgánica 2/2012 citada"

Por todo lo anteriormente expuesto, se informa favorablemente el presente expediente de modificación de créditos.

Valladolid, 12 de diciembre de 2019

EL INTERVENTOR GENERAL



Rafael Salgado Gimeno

DOCUMENTO

DECRETO Nº: 2019/8808 - ÁREA: Planificación y Recursos -
EXPRE: OP2019/17

IDENTIFICACIONES

Nº DECRETO: 2019/8808

OTROS DATOS

Código para validación: **1TE4Y-706DB-W954B**
Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2019 a las 13:05:04
Página 1 de 6

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid PROponente 17/12/2019 08:09
 2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos Decretos de Ayuntamiento de Valladolid
 VISADO 17/12/2019 08:58
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 17/12/2019 09:53
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PÚBLICA 17/12/2019 12:37

ESTADO

FIRMADO
17/12/2019 12:37

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria

Área: Planificación y Recursos

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2019/17

PROPUESTA DE RESOLUCION

ASUNTO: Expediente número OP 2019/17. Modificación de créditos número 13 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2019/17 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puente Santiago, sobre la modificación de créditos número 13 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - Con fecha 6 de octubre de 2019 se ha recibido propuesta de la Sra. Jefa de Centro de Bibliotecas Municipales al objeto de transferir crédito desde las aplicaciones presupuestarias 06/3321/22199 "Otros suministros" por importe de 7.000,00 €, 06/3321/22602 "Publicidad y propaganda" por importe de 3.000,00 € y 06/3321/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" por importe de 7.200,00 €, del programa de Bibliotecas Públicas, a las aplicaciones presupuestarias 06/3321/212 "Reparación de edificios y otras construcciones" por importe de 10.000,00 € y 06/3321/213 "Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" por importe de 7.200,00 €, ambas del citado programa, para atender necesidades urgentes que deben llevarse a cabo en diversas bibliotecas.

Segundo. - Con fecha 11 de noviembre de 2019 se ha recibido propuesta del Sr. Gestor del programa de Mercados, Abastos y Lonjas al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 07/4312/22699 "Otros gastos diversos" del programa de Mercados, Abastos y Lonjas, por importe de 3.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 07/4312/202 "Arrendamientos de edificios y otras construcciones" del citado programa, para hacer frente a gastos de la comunidad de propietarios de C/ Lope de Rueda 3, al ser insuficiente el importe presupuestado.

Tercero. - Con fecha 11 de noviembre de 2019 se ha recibido propuesta del Sr. Director del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 03/9241/22700 "Limpieza y aseo" del programa de Participación Ciudadana, por importe de 80.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 03/9241/213 "Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" del citado programa, para atender más reparaciones de las inicialmente previstas.



OTROS DATOS

Código para validación: **1TE4Y-706DB-W954B**
 Fecha de emisión: **17 de diciembre de 2019 a las 13:05:04**
 Página 2 de 6

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 17/12/2019 08 09
 2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos_Decretos de Ayuntamiento de Valladolid
 VISADO 17/12/2019 08 58
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 17/12/2019 09 53
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PÚBLICA 17/12/2019 12 37

ESFADO



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



Cuarto. – Con fecha 13 de noviembre de 2019 se ha recibido petición del Gestor del Programa de Fomento del Comercio al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 04/4314/489 “Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro” del programa de Fomento del Comercio, por importe de 12.930,00 €, a la aplicación presupuestaria 04/4314/22602 “Publicidad y propaganda” del citado programa, para atender gastos derivados de diversas actividades de promoción y fomento del comercio minorista.

Quinto. – Con fecha 19 de noviembre de 2019 se ha recibido petición del Jefe de Sección de Servicios Generales de la Policía Municipal y del Director del Servicio de Limpieza al objeto de transferir crédito desde las aplicaciones presupuestarias 08/1321/22701 “Seguridad” por importe de 60.000,00 € y 08/1321/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales” por importe de 30.000,00 €, del programa de Policía Municipal, a las aplicaciones presupuestarias 07/1621/634 “Inversión de reposición en elementos de transporte” por importe de 40.000,00 € y 07/1621/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales” por importe de 50.000,00 €, del programa Servicio de Limpieza, para la reparación de camiones y para la retirada de escombros y vertidos ilegales.

Sexto. – Con fecha 28 de noviembre de 2019 se ha recibido petición del Jefe de Sección de Servicios Generales de la Policía Municipal al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 08/1321/22706 “Estudios y trabajos técnicos” del programa de Policía Municipal, por importe de 25.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 08/1321/22199 “Otros suministros” del citado programa, para atender mayores gastos de suministros de los inicialmente previstos.

Séptimo. – Con fecha 29 de noviembre de 2019 se ha recibido petición de la Gestora del programa de Políticas de Igualdad e Infancia al objeto de generar crédito en la aplicación presupuestaria 06/2315/22611 “Plan contra la violencia de género” del citado programa, por importe de 69.993,77 €. La financiación se realizará mediante una subvención concedida al efecto por la Secretaría de Estado de Igualdad del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Octavo. – Con fecha 2 de diciembre de 2019 se ha recibido petición de la Gestora del programa de Políticas de Igualdad e Infancia al objeto de transferir crédito desde las aplicaciones presupuestarias 06/2315/212 “Reparación de edificios y otras construcciones” por importe de 10.000,00 €, 06/2315/22614 “Plan de Infancia” por importe de 33.000,00 €, 06/2315/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales” por importe de 30.600,00 € y 06/2315/489 “Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro” por importe de 9.000,00 €, todas ellas del programa de Políticas de Igualdad e Infancia, a la aplicación presupuestaria 03/2314/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones” del programa Centro de Programas Juveniles, para asumir los gastos de liquidación de la obra del Espacio Joven Zona Norte.

DOCUMENTO

DECRETO Nº: 2019/8808 - ÁREA: Planificación y Recursos
EXYTE.: OP2019/17

IDENTIFICADORES

Nº DECRETO: 2019/8808

OTROS DATOS

Código para validación: **1TE4Y-706DB-W954B**
Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2019 a las 13:05:04
Página 3 de 6

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 17/12/2019 08:09
 2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos, Decretos de Ayuntamiento de Valladolid
 VISADO 17/12/2019 08:58
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 17/12/2019 09:53
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PÚBLICA 17/12/2019 12:37

ESTADO



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria

Noveno. – Con fecha 2 de diciembre de 2019 se ha recibido petición del Subdirector del Servicio de Participación Ciudadana al objeto de transferir crédito desde las aplicaciones presupuestarias 03/2314/213 “Reparación de maquinaria, instalaciones y utillaje” por importe de 2.000,00 €, 03/2314/22100 “Suministro de energía eléctrica” por importe de 3.000,00 €, 03/2314/22699 “Otros gastos diversos” por importe de 8.000,00 € y 03/2314/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales” por importe de 25.000,00 €, todas ellas del programa de Políticas de Igualdad e Infancia, a la aplicación presupuestaria 03/2314/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones” del citado programa, para asumir los gastos de liquidación de la obra del Espacio Joven Zona Norte.

Décimo. – Con fecha 2 de diciembre de 2019 se ha recibido petición del Director del Servicio de Participación Ciudadana al objeto de transferir crédito entre diversas aplicaciones presupuestarias del programa de Participación Ciudadana por importe de 86.000,00 €, para asumir gastos sobrevenidos relacionados con el mantenimiento de edificios, así como la instalación de una caldera en el Centro Cívico de Parquesol y la adquisición de desfibriladores para centros cívicos.

Undécimo. – Con fecha 3 de diciembre de 2019 se ha recibido petición de la Director del Servicio de Educación al objeto de transferir crédito desde la aplicación presupuestaria 06/3261/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales” del programa de Servicios Complementarios de Educación por importe de 23.500,00 €, a las aplicaciones presupuestarias 06/3321/622 “Inversión nueva en edificios y otras construcciones” por importe de 15.500,00 € y 06/3321/623 “Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje” por importe de 8.000,00 € del programa de Bibliotecas Públicas, para llevar a cabo diversas actuaciones en bibliotecas municipales (instalar pavimento vinílico, un arco de seguridad y una mampara).

Duodécimo. – Con fecha 4 de diciembre de 2019 se ha recibido propuesta del Sr. Director del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, al objeto de transferir crédito entre diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 1 “Gastos de personal” por un importe global de 1.210.900,00 €, para poder atender el pago de la nómina del mes de diciembre.

Decimotercero. – Con fecha 11 de diciembre de 2019 se ha recibido propuesta del Sr. Director del Archivo Municipal, al objeto de transferir crédito desde las aplicaciones presupuestarias 01/9206/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales” por importe de 4.202,00 € y 01/9206/213 “Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje” por importe de 1.826,21 €, ambas del programa de Archivo Municipal, a la aplicación presupuestaria 01/9206/22001 “Prensa, revistas, libros y otras publicaciones” del citado programa, para la adquisición de bibliografía de apoyo al trabajo de los funcionarios municipales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 179, 180 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que regulan las modificaciones de créditos por transferencias y las modificaciones por generaciones de créditos.



OTROS DATOS

Código para validación: **1TE4Y-706DB-W954B**
 Fecha de emisión: **17 de diciembre de 2019 a las 13:05:04**
 Página 4 de 6

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 17/12/2019 08:09
 2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos_Decretos de Ayuntamiento de Valladolid
 VISADO 17/12/2019 08:58
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 17/12/2019 09:53
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PÚBLICA 17/12/2019 12:37

ESTADO



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria



Segundo. - Los artículos 40, 41, 43, 44 y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos y relativos a los mismos tipos de modificaciones presupuestarias.

Tercero. - Los artículos 12 y 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2019, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2019.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en los artículos 179 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en los artículos 40 y 43 del Real Decreto 500/1990, así como en los artículos 12 y 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2019.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Primero. - Aprobar la modificación de créditos número 13 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de un millón seiscientos setenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho euros con veintidós céntimos (1.675.158,21 €) y por generación de créditos por importe de sesenta y nueve mil novecientos noventa y tres euros con setenta y siete céntimos (69.993,77 €), con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA	TRANSFERENCIA NEGATIVA	GENERACION DE CREDITOS
06/3321/212	10.000,00		
06/3321/213	7.200,00		
06/3321/22199		7.000,00	
06/3321/22602		3.000,00	
06/3321/22799		7.200,00	
07/4312/202	3.000,00		
07/4312/22699		3.000,00	
03/9241/213	80.000,00		
03/9241/22700		80.000,00	
04/4314/22602	12.930,00		
04/4314/489		12.930,00	



DOCUMENTO

DECRETO N° 2019/8808 - ÁREA: Planificación y Recursos -
EXYTE: OP2019/17

IDENTIFICADORES

N° DECRETO: 2019/8808

OTROS DATOS

Código para validación: **1TE4Y-706DB-W954B**
Fecha de emisión: **17 de diciembre de 2019 a las 13:05:04**
Página 5 de 6

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 17/12/2019 08:09
2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos_Decretos de Ayuntamiento de Valladolid
VISADO 17/12/2019 08:58
3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 17/12/2019 09:53
4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PÚBLICA 17/12/2019 12:37

ESTADO

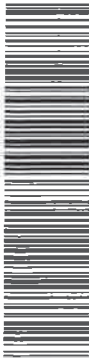
FIRMADO
17/12/2019 12:37

1:6

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA	TRANSFERENCIA NEGATIVA	GENERACION DE CREDITOS
07/1621/634	40.000,00		
07/1621/22799	50.000,00		
08/1321/22701		60.000,00	
08/1321/22799		30.000,00	
08/1321/22199	25.000,00		
08/1321/22706		25.000,00	
06/2315/22611			69.993,77
03/2314/632	82.600,00		
06/2315/212		10.000,00	
06/2315/22614		33.000,00	
06/2315/22799		30.600,00	
06/2315/489		9.000,00	
03/2314/632	38.000,00		
03/2314/213		2.000,00	
03/2314/22100		3.000,00	
03/2314/22699		8.000,00	
03/2314/22799		25.000,00	
03/9241/212	56.000,00		
03/9241/632	12.000,00		
03/9241/633	18.000,00		
03/9241/202		25.000,00	
03/9241/22102		8.000,00	
03/9241/22200		6.000,00	
03/9241/22799		47.000,00	
06/3321/622	15.500,00		
06/3321/623	8.000,00		
06/3261/22799	23.500,00		
01/9121/10000	135.000,00		
01/9121/12101	3.000,00		
01/9205/12101	500,00		
03/2314/12101	500,00		
03/9200/12101	11.000,00		
03/9204/13002	1.400,00		
03/9231/13002	2.500,00		
03/9241/12101	18.000,00		
04/2411/143	30.000,00		
04/3121/12100	3.300,00		
04/3121/13002	1.000,00		
04/3121/13000	1.000,00		
04/9202/16000	700.000,00		
04/9311/12101	20.000,00		
04/9321/13002	1.500,00		
06/3202/12101	4.000,00		
06/3231/12101	5.000,00		



OTROS DATOS

Código para validación: **1TE4Y-706DB-W954B**Fecha de emisión: **17 de diciembre de 2019 a las 13:05:04**

Página 6 de 6

FIRMAS

- 1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 17/12/2019 09:09
 2.- Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos_Decretos de Ayuntamiento de Valladolid
 VISADO 17/12/2019 09:58
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid Firmado 17/12/2019 09:53
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PÚBLICA 17/12/2019 12:37

ESTADO



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Planificación y Recursos
Oficina Presupuestaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA	TRANSFERENCIA NEGATIVA	GENERACION DE CREDITOS
06/3232/13002	10.000,00		
06/3321/12100	60.000,00		
06/3321/13002	17.000,00		
07/1631/13000	174.000,00		
07/1711/12101	2.500,00		
01/9207/12101	2.500,00		
08/1351/12100	3.200,00		
09/3341/12101	3.500,00		
10/2313/12103	500,00		
08/1321/12003		500.000,00	
08/1361/12004		100.000,00	
08/1361/12100		150.000,00	
08/1361/12101		100.000,00	
02/1511/12101		90.900,00	
07/1711/13000		100.000,00	
07/1621/13000		170.000,00	
01/9206/22001	6.028,21		
01/9206/22799		4.202,00	
01/9206/213		1.826,21	
TOTAL	1.675.158,21	1.675.158,21	69.993,77

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO	INGRESOS GENERADOS
42095	69.993,77
TOTAL	69.993,77

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

17/12/2019

Modificación presupuestaria 1, expediente 13

Luis Miguel Lopez de Luzuriaga

Enviado: martes, 17 de diciembre de 2019 13:32

Para: Centro de Bibliotecas Municipales; Monica Martin Olalla



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 13, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

1.-Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 06/3321/22199 "Otros suministros" por importe de 7.000,00 €, 06/3321/22602 "Publicidad y propaganda" por importe de 3.000,00 € y 06/3321/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" por importe de 7.200,00 €, del programa de Bibliotecas Públicas, a las aplicaciones presupuestarias 06/3321/212 "Reparación de edificios y otras construcciones" por importe de 10.000,00 € y 06/3321/213 "Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" por importe de 7.200,00 €, ambas del citado programa, para atender necesidades urgentes que deben llevarse a cabo en diversas bibliotecas

Un saludo.

Luis Miguel López de Luzuriaga
Subdirector Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Tfno. 983 42 62 73 Ext. 7209
e-mail : lmlopez@ava.es

17/12/2019

Modificación presupuestaria 2, expediente 13

Luis Miguel Lopez de Luzuriaga

Enviado: martes, 17 de diciembre de 2019 13:32

Para: Servicio de Salud y Consumo



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 13, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

2.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 07/4312/22699 "Otros gastos diversos" del programa de Mercados, Abastos y Lonjas, por importe de 3.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 07/4312/202 "Arrendamientos de edificios y otras construcciones" del citado programa, para hacer frente a gastos de la comunidad de propietarios de C/ Lope de Rueda 3, al ser insuficiente el importe presupuestado.

Un saludo.

Luis Miguel López de Luzuriaga
Subdirector Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Tfno. 983 42 62 73 Ext. 7209
e-mail : lmlopez@ava.es

17/12/2019

Modificaciones presupuestarias 3, 9 y 10, expediente 13

Luis Miguel Lopez de Luzuriaga

Enviado: martes, 17 de diciembre de 2019 13:33

Para: Servicio de Participación Ciudadana



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 13, que incluye las propuestas de modificación presupuestaria siguientes:

3.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 03/9241/22700 "Limpieza y aseo" del programa de Participación Ciudadana, por importe de 80.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 03/9241/213 "Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" del citado programa, para atender más reparaciones de las inicialmente previstas.

9.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 03/2314/213 "Reparación de maquinaria, instalaciones y utillaje" por importe de 2.000,00 €, 03/2314/22100 "Suministro de energía eléctrica" por importe de 3.000,00 €, 03/2314/22699 "Otros gastos diversos" por importe de 8.000,00 € y 03/2314/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" por importe de 25.000,00 €, todas ellas del programa de Políticas de Igualdad e Infancia, a la aplicación presupuestaria 03/2314/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones" del citado programa, para asumir los gastos de liquidación de la obra del Espacio Joven Zona Norte.

10.- Transferencia de crédito entre diversas aplicaciones presupuestarias del programa de Participación Ciudadana por importe de 86.000,00 €, para asumir gastos sobrevenidos relacionados con el mantenimiento de edificios, así como la instalación de una caldera en el Centro Cívico de Parquesol y la adquisición de desfibriladores para centros cívicos.

Un saludo.

Luis Miguel López de Luzuriaga
Subdirector Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Tfno. 983 42 62 73 Ext. 7209
e-mail : lmlopez@ava.es

17/12/2019

Modificación presupuestaria 4, expediente 13

Luis Miguel Lopez de Luzuriaga

Enviado: martes, 17 de diciembre de 2019 13:33

Para: Francisco Javier Prieto; Rosa Huertas Gonzalez



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 13, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

4.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 04/4314/489 "Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro" del programa de Fomento del Comercio, por importe de 12.930,00 €, a la aplicación presupuestaria 04/4314/22602 "Publicidad y propaganda" del citado programa, para atender gastos derivados de diversas actividades de promoción y fomento del comercio minorista.

Un saludo.

Luis Miguel López de Luzuriaga
Subdirector Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Tfno. 983 42 62 73 Ext. 7209
e-mail : lmlopez@ava.es

17/12/2019

Modificación presupuestaria 5, expediente 13

Luis Miguel Lopez de Luzuriaga

Enviado: martes, 17 de diciembre de 2019 13:33

Para: Servicio de Limpieza; Juan Antonio Zurro Galvan



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 13, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

5.-Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 08/1321/22701 "Seguridad" por importe de 60.000,00 € y 08/1321/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" por importe de 30.000,00 €, del programa de Policía Municipal, a las aplicaciones presupuestarias 07/1621/634 "Inversión de reposición en elementos de transporte" por importe de 40.000,00 € y 07/1621/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" por importe de 50.000,00 €, del programa Servicio de Limpieza, para la reparación de camiones y para la retirada de escombros y vertidos ilegales.

Un saludo.

Luis Miguel López de Luzuriaga
Subdirector Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Tfno. 983 42 62 73 Ext. 7209
e-mail : lmlopez@ava.es

17/12/2019

Modificación presupuestaria 6, expediente 13

Luis Miguel Lopez de Luzuriaga

Enviado: martes, 17 de diciembre de 2019 13:33

Para: Juan Antonio Zurro Galvan



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 13, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

6.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 08/1321/22706 "Estudios y trabajos técnicos" del programa de Policía Municipal, por importe de 25.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 08/1321/22199 "Otros suministros" del citado programa, para atender mayores gastos de suministros de los inicialmente previstos.

Un saludo.

Luis Miguel López de Luzuriaga
Subdirector Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Tfno. 983 42 62 73 Ext. 7209
e-mail : lmlopez@ava.es

17/12/2019

Modificaciones presupuestarias 7 y 8, expediente 13

Luis Miguel Lopez de Luzuriaga

Enviado: martes, 17 de diciembre de 2019 13:34

Para: Servicio de Igualdad e Infancia; Monica Martin Olalla



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 13, que incluye las propuestas de modificación presupuestaria siguientes:

7.- Generación de crédito en la aplicación presupuestaria 06/2315/22611 "Plan contra la violencia de género" por importe de 69.993,77 € del programa de Políticas de Igualdad e Infancia, para la realización de proyectos o programas que tengan como finalidad el desarrollo de las medidas del Pacto de Estado contra la violencia de género. La financiación se realizará mediante una subvención concedida al efecto por la Secretaría de Estado de Igualdad del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

8.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 06/2315/212 "Reparación de edificios y otras construcciones" por importe de 10.000,00 €, 06/2315/22614 "Plan de Infancia" por importe de 33.000,00 €, 06/2315/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" por importe de 30.600,00 € y 06/2315/489 "Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro" por importe de 9.000,00 €, todas ellas del programa de Políticas de Igualdad e Infancia, a la aplicación presupuestaria 03/2314/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones" del programa Centro de Programas Juveniles, para asumir los gastos de liquidación de la obra del Espacio Joven Zona Norte.

Un saludo.

Luis Miguel López de Luzuriaga
Subdirector Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Tfno. 983 42 62 73 Ext. 7209
e-mail : lmlopez@ava.es

17/12/2019

Modificación presupuestaria 11, expediente 13

Luis Miguel Lopez de Luzuriaga

Enviado: martes, 17 de diciembre de 2019 13:34

Para: Servicio de Educación; Monica Martin Olalla



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 13, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

11.- Transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 06/3261/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" del programa de Servicios Complementarios de Educación por importe de 23.500,00 €, a las aplicaciones presupuestarias 06/3321/622 "Inversión nueva en edificios y otras construcciones" por importe de 15.500,00 € y 06/3321/623 "Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje" por importe de 8.000,00 € del programa de Bibliotecas Públicas, para llevar a cabo diversas actuaciones en bibliotecas municipales (instalar pavimento vinílico, un arco de seguridad y una mampara).

Un saludo.

Luis Miguel López de Luzuriaga
Subdirector Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Tfno. 983 42 62 73 Ext. 7209
e-mail : lmlopez@ava.es

17/12/2019

Modificación presupuestaria 12, expediente 13

Luis Miguel Lopez de Luzuriaga

Enviado: martes, 17 de diciembre de 2019 13:34

Para: Departamento de Gestión de Recursos Humanos



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 13, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

12.- Transferencia de crédito entre diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 1 "Gastos de personal" por un importe global de 1.210.900,00 €, para poder atender el pago de la nómina del mes de diciembre.

Un saludo.

Luis Miguel López de Luzuriaga
Subdirector Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Tfno. 983 42 62 73 Ext. 7209
e-mail : lmlopez@ava.es

17/12/2019

Modificación presupuestaria 13, expediente 13

Luis Miguel Lopez de Luzuriaga

Enviado: martes, 17 de diciembre de 2019 13:34

Para: Eduardo Pedruelo Martin; Raul Acosta Ortega



Buenos días,

Te comunico que ha sido aprobado y contabilizado el expediente de modificación de créditos número 13, que incluye la propuesta de modificación presupuestaria siguiente:

13.- Transferencia de crédito desde las aplicaciones presupuestarias 01/9206/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" por importe de 4.202,00 € y 01/9206/213 "Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje" por importe de 1.826,21 €, ambas del programa de Archivo Municipal, a la aplicación presupuestaria 01/9206/22001 "Prensa, revistas, libros y otras publicaciones" del citado programa, para la adquisición de bibliografía de apoyo al trabajo de los funcionarios municipales.

Un saludo.

Luis Miguel López de Luzuriaga
Subdirector Oficina Presupuestaria
Ayuntamiento de Valladolid
Tfno. 983 42 62 73 Ext. 7209
e-mail : lmlopez@ava.es